



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
SEDE GUADALAJARA

**" IMPORTANCIA DE LA REEXPRESIÓN DE LA
INFORMACIÓN FINANCIERA "**

RICARDO DE JESUS ARCE ARECHIGA

TESIS PRESENTADA PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CONTADURÍA CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN
ACUERDO NÚMERO 85366 CON FECHA 19-11-85

Zapopan, Jal., Agosto de 1996

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

FECHA DE DEVOLUCIÓN

El lector se obliga a devolver este libro antes del
vencimiento de préstamo señalado por el último sello.

EX LIBRIS U. P.
LIBRO DE CONSULTA
NO DEBE SALIR DE
ESTA SALA

NO DEBE SALIR DE
ESTA SALA

CLASIF: _____

ADQUIS: 46468

FECHA: 23-5-02

DONATIVO DE _____

\$ _____



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

SEDE GUADALAJARA



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
SEDE GUADALAJARA
BIBLIOTECA

**" IMPORTANCIA DE LA REEXPRESIÓN DE LA
INFORMACIÓN FINANCIERA "**

RICARDO DE JESUS ARCE ARECHIGA

TESIS PRESENTADA PARA OPTAR POR EL TITULO DE LICENCIADO EN
CONTADURÍA CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS
DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN
ACUERDO NUMERO 85366 CON FECHA 19-11-85

Zapopan, Jal., Agosto de 1996



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

SEDE GUADALAJARA

PROLONGACION CALZADA CIRCUNVALACION PONIENTE No. 49
CD. GRANJA 45010 ZAPOPAN, JAL.
TELS. 627-02-12, 627-26-22 Y 627-10-90.

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

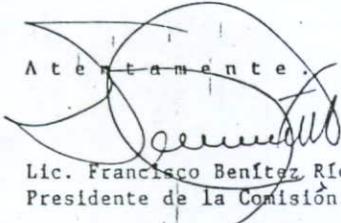
C. Sr. RICARDO DE JESUS ARCE ARECHIGA

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales, ---
y después de haber analizado el trabajo de titulación en la alternativa --
"TESIS"

titulado: IMPORTANCIA DE LA REEXPRESION DE LA INFORMACION
FINANCIERA.

presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan
los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del ----
Examen Profesional, por lo que deberá entregar ocho ejemplares como parte
de su expediente al solicitar el examen.

Atentamente.


Lic. Francisco Benítez Ríos.
Presidente de la Comisión.

Zapopan, Jal., a _____ agosto _____ de _____ 1996.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

SEDE GUADALAJARA

COMISIÓN DE EXÁMENES PROFESIONALES DE LA ESCUELA DE CONTADURÍA.

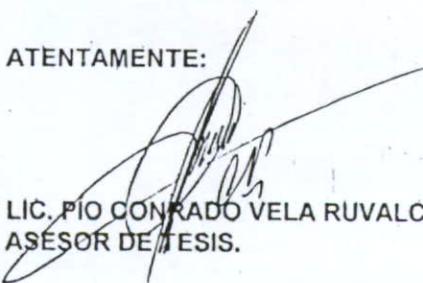
Me permito hacer de su conocimiento que el SR. RICARDO DE JESUS ARCE ARECHIGA de la Licenciatura en Contaduría, ha concluido satisfactoriamente su trabajo de Titulación con la alternativa TESIS titulado:

"IMPORTANCIA DE LA REEXPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA."

Manifiesto que después de haber sido dirigida y revisada previamente, reúne todos los requisitos técnicos y pedagógicos para solicitar fecha de Examen Profesional.

Agradézco de antemano la atención que pueda brindar a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE:



LIC. PIO CONTRADO VELA RUVALCABA.
ASESOR DE TESIS.

ÍNDICE

Dedicatoria.....	1
Introducción.....	2

CAPÍTULO I. LA INFLACIÓN

1.1 Concepto.....	4
1.1.1 Antecedentes de la Inflación.....	5
1.1.2 Tipos de Inflación.....	6
1.1.3 Grados de Inflación.....	7
1.2 Origen , causas y efectos de la Inflación.....	8
1.2.1 Efectos de la Inflación.....	9
1.3 Inflación en México y sus repercusiones económicas.....	11
1.3.1 Porcentajes de Inflación en México.....	12
1.3.2 Causas de la Inflación en México.....	12

CAPITULO II. EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1 Concepto de información financiera.....	15
2.1.1 Características de la información financiera.....	17
2.2 Usuarios y finalidad de la información financiera.....	18
2.2.1 Estados financieros.....	21
2.2.1.1 Requisitos de forma de los estados financieros.....	22
2.2.2 Clasificación de los estados financieros.....	23
2.2.3 Efecto de la inflación sobre la información financiera.....	27
2.3 Principios de contabilidad que requieren el reconocimiento del efecto de la inflación.....	28

2.4 Antecedentes sobre el reconocimiento de los efectos de la inflación.....	31
--	----

CAPITULO III. ESQUEMA GENERAL DE LA REEXPRESIÓN

3.1 Concepto de reexpresión y su importancia para la toma de decisiones.....	35
3.2 Boletín B-10, su contenido.....	36
3.3 Normas generales.....	38
3.4 Métodos de reexpresión.....	38
3.5 Rubros que se actualizan.....	41
3.6 Esquema de reexpresión para los rubros a reexpresar.....	42
3.6.1 Método Índices.....	42
3.6.2...Método Costos Específicos.....	54
3.7 Adecuaciones al boletín B-10: Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.....	56
3.7.1 Primer documento de adecuaciones.....	57
3.7.2 Segundo documento de adecuaciones.....	57
3.7.3 Tercer documento de adecuaciones.....	58
3.7.4 Cuarto documento de adecuaciones.....	59
3.7.5 Quinto documento de adecuaciones.....	59

CAPÍTULO IV. RECONOCIMIENTO FISCAL DE LA REEXPRESIÓN

4.1 Disposiciones fiscales del ISR con respecto al problema inflacionario.....	61
4.2 Modificación a la base de presentación del Índice Nacional de Precios al..... Consumidor (INPC)......	64

CAPÍTULO V. Caso práctico de la compañía Reexpresate S.A de C.V.

5.1 Datos del Caso.....	66
-------------------------	----

5.2	Reexpresión Inicial al 31 de Diciembre de 1993.....	72
5.2.1	Reexpresión del Inventario Final.....	72
5.2.2	Reexpresión de propiedades, mobiliario y equipo.....	73
5.2.3	Reexpresión de la depreciación acumulada de prop., mob. y eq.....	74
5.2.4	Reexpresión del Capital Contable.....	74
5.2.5	Resumen de la Actualización Inicial.....	75
5.3	Reexpresión al 31 de Diciembre de 1994.....	76
5.3.1	Reexpresión del Inventario Final.....	76
5.3.2	Reexpresión del Costo de Ventas.....	77
5.3.3	Reexpresión de propiedades, mobiliario y equipo.....	78
5.3.4	Reexpresión de la depreciación acumulada de prop., mob. y eq.....	79
5.3.5	Reexpresión de la depreciación del ejercicio.....	81
5.3.6	Reexpresión del Capital Contable.....	83
5.3.7	Determinación del resultado monetario operacional a cifras..... promedio.....	84
5.3.8	Determinación del ajuste por actualización de la utilidad del..... ejercicio.....	85
5.3.9	Determinación del ajuste a pesos de cierre de las partidas integrantes del estado de resultados 1994.....	86
5.3.10	Determinación del saldo de la cuenta transitoria corrección por reex- presión.....	87
5.4	Resumen de Ajustes.....	88
5.5	Cuentas de Mayor.....	91
5.6	Edo. de Situación Financ. al 31-de Diciembre de-94 (Cifras hist. y Reexp.)...	92
5.7	Edo. de Resultados del 1 Enero al 31de Dic de 94 (Cifras hist. y de Cierre)...	93
	Conclusiones.....	94
	Bibliografía.....	96
	Anexo 1.....	98

DEDICATORIA

A DIOS

Por haberme dado la oportunidad no solo de vivir y ser una persona normal físicamente, sino de poder cursar mi carrera en una Universidad de prestigio y lograr terminarla.

A MIS PADRES

Por haberme apoyado en todo lo que necesitaba, tanto material como moralmente.

A MIS AMIGOS

Por haberme hecho sentir en un ambiente familiar dentro del salón de clases y también por el apoyo que me brindaron en el desarrollo de mi tesis.

INTRODUCCIÓN

El contenido de esta tesis está hecha con la finalidad de mostrar al empresario la necesidad de que su información financiera esté reexpresada a pesos de poder adquisitivo actuales.

La desestabilidad económica y el hecho de que la inflación en México permanece desde hace mucho tiempo, parece indicar que nunca llegaremos a tener una economía estable. Y el tiempo de crisis en nuestro país seguirá, no sabemos por cuanto tiempo, pero es muy probable que sea prolongado.

Ante todo ésto el hecho de que exista una manera de mantener las partidas de los estados financieros en pesos de poder adquisitivos actuales, es una herramienta indispensable para que no se pierda el valor de las inversiones realizadas por la empresa, y se tenga una situación real de los resultados que se pudieran obtener.

La primera parte de la tesis trata lo referente al origen, causas y conceptos de la inflación, así como sus repercusiones, tanto a nivel general, como en lo que respecta a lo acontecido en nuestro país.

Este capítulo tiene la finalidad de hacer ver al lector qué es en realidad la inflación y como se ha ido presentando a lo largo de los últimos años.

Posteriormente, en el capítulo dos, se presenta una visión general de la información financiera, enfatizando el efecto que pudiera ocasionar la inflación en la misma.

En el capítulo tres se muestra de una manera teórica y práctica el contenido del boletín B-10, señalando las partes más importantes del mismo y cuáles han sido sus adecuaciones.

Este capítulo refleja la manera de como se actualizan las cifras y las diferencias que se presentan entre las cantidades históricas que se tenían y las reexpresadas, dando un bosquejo de la modificación en los resultados históricos y los que se han determinado.

A manera de mostrar las disposiciones fiscales que se tienen respecto al problema inflacionario, en el capítulo cuatro se hace una comparación entre los efectos fiscales y el boletín B-10.

El último capítulo refleja el proceso conjunto de la reexpresión, con un ejercicio práctico, por el método de índices que considero que es el más objetivo para ejemplificar.

CAPITULO 1

CAPÍTULO I

INFLACIÓN

1.1 Concepto

La mayoría de las definiciones que dan los diferentes autores sobre inflación son similares y llegan a la misma conclusión. Se dice que la inflación es la disminución en el poder adquisitivo de la moneda o dicho de otra forma es un incremento en el promedio de los costos de vida, es decir, el aumento generalizado y continuado en el nivel general de precios.

La inflación puede existir sin que haya aumento de precios, si se imponen diversos controles para impedir tales aumentos (como es el caso de los precios oficiales que establece la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial); en este caso el precio límite puede verse en las mercancías que contengan la leyenda: *precio máximo al público*. A esta clase de inflación se le denomina *reprimida*, como explicaré más adelante.

Cuando la inflación es elevada, esto es, cuando los precios suben en forma exagerada, se dice que existe *hiperinflación*, es decir, cuando los precios rebasan el 100% de incremento y nadie quiere retener el dinero, ya que si los precios siguen subiendo, llega el momento en que no se desea tener el dinero guardado y prefieren adquirir bienes que no pierdan su valor.¹

Cuando en la economía de un país se manifiesta la inflación, significa que éste empieza a perder su estabilidad económica. Su sistema económico de mercado se vuelve un caos, sobre todo se pierde el sentido de los precios de los bienes y servicios y de los factores de la producción.

¹ Cfr. A. Carpizo Rodas. Economía Básica, Limusa, México, 1990, p. 95.

1.1.1 Antecedentes de la Inflación

Surge con el crecimiento de las ciudades en los últimos tiempos de la Europa Medieval, después de la peste negra de 1348, del crecimiento de salarios y la caída de la oferta disponible de mano de obra rural y urbana. Los efectos de la inflación del imperio Romano se pudieron sentir hasta los primeros tiempos del renacimiento.²

Al final de la primera guerra mundial, la característica de muchos países era de una inflación abierta, en ella se desarrolla el proceso de alza de precios que se mantiene y amplía por sí mismo por efecto del comportamiento de los grupos sociales y de las previsiones de los sujetos económicos.³

En su mayor parte, la inflación ocurrió después de 1945. Entre 1944 y 1947, las corrientes de dinero se convirtieron en torrentes, mientras las de los bienes y servicios fue lenta y titubeante.⁴

La característica del período posterior a 1945 fue de una inflación reprimida, en la que los gobiernos se esforzaron por contener las presiones mediante el bloqueo de salarios, la política de superávit presupuestario y el control de cambios. Esto tiene el inconveniente de animar el mercado negro, eliminar algunos estímulos y debilitar la productividad, aunque por otra parte, evita los inconvenientes económicos y sociales de la inflación.

En la actualidad la mayoría de los países industrializados tienen una inflación moderada y controlada, ya que los gobiernos cuentan con varios medios de limitarla: presupuesto, política fiscal, limitaciones crediticias, oferta monetaria, etc. Una tensión inflacionaria sólo ejerce un efecto desequilibrador si consigue superar ciertas resistencias y si es duradera.⁵

² Cfr. Graham Hutton, Inflación y sociedad, Rialp S.A., Madrid, 1962, pp. 9 - 33.

³ Cfr. Salvat Editores, Enciclopedia Salvat, Tomo 7, Madrid, 1971, p. 1820.

⁴ Cfr. Graham, Op. Cit. pp. 9-33.

⁵ Cfr. Salvat Editores, Op. Cit. pp. 1820.

1.1.2 Tipos de Inflación

A continuación se mencionarán ocho tipos de inflaciones que se puede destacar como las más importantes, ya que las diversas clasificaciones pueden quedar englobadas en estas ocho:⁶

Inflación por demanda: Se da cuando ocurre un exceso de demanda de bienes y servicios por encima de la oferta lo que se traduce en un aumento de precios de tipo inflacionario (demanda mayor a oferta). Los empresarios al ver incrementada la demanda de bienes y servicios, subirán los precios y provocarán con ello, la pérdida adquisitiva de los salarios.

Este tipo de inflación es provocado con frecuencia durante las etapas finales de una recuperación o por crecimiento del gasto público, utilización de liquidez acumulada, aumento del crédito bancario. Un ejemplo típico de inflación por demanda es la que se presenta en épocas de Navidad.

Inflación de oferta (de costos): Se presenta cuando el nivel general de precios se eleva debido a un aumento en el costo de materia prima o a un incremento en las tasas salariales y en los márgenes de ganancia, o al incremento de los gastos de fabricación.

En este caso el proceso inflacionario se inicia con el incremento de los costos de algún factor de la producción, por ejemplo: incremento de salarios más rápidamente que la remuneración de los demás agentes productivos, o bien, por el incremento del costo de las materias primas o del costo del capital (tasa de interés). La inflación de oferta se podría ejemplificar con la crisis Petrolera.

Inflación mixta: Es la suma de la inflación por demanda e inflación por costos.

⁶ Tomado de la confrontación y complementación que establecen tres autores concretos: José Ploneda Orozco. Manual de Economía, s.e., México, 1992, p. 67; Rodas, Op. Cit. p. 96 y Harcourt Brace Jovanovich. Principios de Economía Macroeconomía, Sitsa, México, 1990, p. 72.

Inflación por sobreprecio o del vendedor: Cuando los comerciantes fijan precios por encima del precio normal o considerable a fin de prevenirse contra el fenómeno inflacionario.

Inflación por estrangulamiento: La constitución de la demanda se modifica más rápidamente que el desplazamiento de los recursos productivos, es decir, no se puede satisfacer las necesidades de la población puesto que no se cuenta con lo necesario para producir. Esta inflación generalmente se presenta cuando en un país existe guerra.

Inflación estructural: Cuando la inflación no es generada por la oferta o la demanda sino en función a las expectativas que se tengan, ya que son parte importante de la dinámica de este fenómeno.

Stagflación: Existe stagflación cuando se combina la inflación con desempleo en un país.

Hiperstagflación: Cuando los niveles de inflación y desempleo son elevados.

1.1.3 Grados de Inflación

Debido a la aceleración de la inflación se acepta una nueva clasificación para calificar la intensidad de la inflación:⁷

- a) Moderada: desde el 3 % al 10 % de inflación anual
- b) Acelerada: desde el 10 % al 50 % anual
- c) Galopante: desde el 50 % hasta el 100 % anual
- d) Hiperinflación: más del 100 % anual.

⁷ Cfr. Samuelson. Economía Samuelson, edición décimo tercera, Mc Graw Hill. Madrid 1990, pp. 727 - 731.

1.2 Origen, causas y efectos de la Inflación

La inflación se produce por numerosas razones; unas se deben a causas relacionadas con la demanda, otras con la oferta; pero una característica clave de las inflaciones modernas es el hecho de que adquieren una inercia propia y es difícil detenerlas una vez que han comenzado.

En una economía industrial moderna, la inflación es extraordinariamente tendencial, es decir, se mantiene en la misma tasa hasta que los acontecimientos económicos la alteran.

La inflación tendencial puede persistir durante mucho tiempo, mientras la mayoría de las personas esperan que la tasa de inflación no varíe. Pero la historia nos muestra que no se mantiene constante durante mucho tiempo; frecuentes perturbaciones provocadas por las variaciones de la demanda agregada, por las grandes oscilaciones de los precios del petróleo, por las malas cosechas, por las fluctuaciones del tipo de cambio, por las variaciones de la productividad, etc., alejan a la inflación en sentido ascendente o descendente de su tasa tendencial. Los principales tipos de perturbaciones provienen de tirones de la demanda o de empujones de los costos.

Las principales causas que originan la inflación de demanda, son los excesivos déficit fiscales que elevan la demanda de producción muy por encima del nivel potencial y desencadena una rápida inflación.⁸

La inflación de Costos surgió, por primera vez, en los años treinta y cuarenta, y provocó el cambio del patrón de comportamiento de los precios después de la Segunda Guerra Mundial.

Desde la década de 1970, las perturbaciones de los costos se han debido con frecuencia a las grandes variaciones de los precios del petróleo y de los alimentos, así como las fluctuaciones del tipo de cambio.

⁸ Cfr. Ídem.

En 1973, 1978 y 1990 los países estaban ocupándose de sus problemas macroeconómicos, cuando se produjo una grave escasez en el mercado de petróleo. Sus precios subieron acusadamente y los costos de producción de las empresas aumentaron.⁹

Existen otras causas por las que se pudiera presentar una inflación, además de las mencionadas anteriormente:

- La demanda excesiva en algunos renglones importantes de la económica, como por ejemplo, el agrícola y el ganadero.
- Cuando el sector gobierno absorbe más recursos de los existentes es decir que el gobierno se dedica a pagar sus compromisos por el método de emitir dinero, por lo que no corresponde esa emisión a los bienes y servicios existentes en el mercado en determinado momento.
- Crecimiento de la burocracia.
- Subsidio en aumento a paraestatales.
- Tasa alta de interés.

1.2.1 Efectos de la Inflación

Podrían originarse una cantidad considerable de efectos, pero solo mencionaré los más trascendentes, en relación a lo que comentan Rodas Carpizo y Brace Jovanovich.¹⁰

Las personas que cuentan con un sueldo o salario fijo para vivir, acogen con toda crudeza el impacto inflacionario, debido a que, mientras puedan conseguirse los ajustes precios-salarios, transcurre cierto tiempo, que en algunas ocasiones es considerable.

En esta misma situación, los acreedores, pierden también ya que quienes les deben les otorgan un pago menor en términos reales, en contrapartida por los bienes y servicios vendidos antes del proceso inflacionario.

⁹ Cfr. Ibidem p. 730.

¹⁰ Cfr. Rodas, Op.Cit., p. 97-98 y Brace, Op. Cit., p. 73.

En el caso del empresario, ya sea comerciante o industrial, se beneficia con la inflación en el corto plazo, ya que desea, que sus mercancías terminadas en espera de ser vendidas, así como la materia prima que va a emplear en el proceso productivo, y la empleada en el proceso de fabricación; tengan un incremento notable en su valor, en proporción exacta en que disminuya el poder adquisitivo del dinero. Pero cuando las vuelva a adquirir van a ser de precios de poder adquisitivo diferente a la que el los adquirió al principio, entonces por eso el beneficio es únicamente al corto plazo.

Para los deudores, se puede tener como conclusión, que consiguen una relación ventajosa, es decir, pagan con dinero de menor valor.

Para los inversionistas de renta variable, se favorecen con la inflación a corto plazo, ya que su patrimonio se incrementa. Si se toma en cuenta que una acción le da a su propietario derechos sobre una parte proporcional de la empresa y a sus utilidades en el caso de que existan, entonces, con la inflación aumenta el rendimiento de los inversionistas de renta variable.

Esto sólo, como ya se dijo, es a corto plazo, porque cuando vuelvan a invertir por el mismo concepto lo tendrán que hacer a precios de poder adquisitivo mayor que el que ellos adquirieron, por eso el beneficio al igual que con los empresarios es al corto plazo.

Para el comercio Internacional, existe una actitud orientada a la importación (compra en el extranjero) ya que precios internos más altos dan motivos para adquirir más bienes y servicios del extranjero.

Los efectos que tiene la inflación sobre el patrimonio, puede reducir el incentivo al ahorro cuando los mercados financieros son lentos en su ajuste. Puede producir incertidumbre sobre los índices futuros, y por lo tanto, disminuye la inversión a largo plazo en nuevas plantas y equipo.

La gente es más dada a canalizar sus ahorros en rubros tales como bienes raíces, metales preciosos, porque el valor de todos ellos aumenta con el índice general de precios. El poder adquisitivo del dinero se deteriora rápidamente con la hiperinflación, razón por la cual la gente evitará poseerlo; como resultado, el dinero ya no servirá como depósito de valor o como medio de intercambio y la economía podría regresar al sistema de trueque.

1.3 Inflación en México

“ La inflación en México es un fenómeno importante desde mediados de la década de los setenta, pero alcanzó su máxima importancia en fechas recientes. Por razones muy similares a las de los países desarrollados, en México la inflación paso a ser menor de 5 % anual de 1950 a 1972. A mediados de los setentas llegó al 30 % anual.”¹¹

Entre 1972 y 1976, una de las principales causas de inflación proviene del comportamiento de los precios internacionales de los alimentos y materias primas y del precio internacional del petróleo. La evolución de los precios internacionales se combinó con condiciones internas que contribuyeron a acelerar el crecimiento del nivel general de precios.

A fines de 1976 existe una crisis de divisas precipitada por la especulación contra el peso y por una considerable fuga de capital. De 1978 a 1981 hubo una recuperación notable impulsado por la producción y exportación masivas de hidrocarburos.¹²

Pero en los años 80's, la inflación se convirtió en un problema. Para el segundo semestre de 1981, el período de rápida e intensa expansión económica de los últimos cuatro años se venía abajo; el fenómeno inflacionario se presentó con continuos aumentos en las tasas de interés y el deslizamiento acelerado del tipo de cambio.¹³

¹¹ Cfr. Schetino Macario. Economía Contemporánea, Iberoamérica. p. 312.

¹² Cfr. Alain Ize-Gabriel Vera. La Inflación en México. Colegio de México, México, 1991, pp. 134 - 141.

¹³ Cfr. Schetino, Op. Cit., p.312.

1.3.1 Porcentajes de Inflación en México

Los porcentajes de inflación en México han ido aumentando a lo largo de los años, los años de mayor incremento de inflación fueron durante el período del presidente Miguel De la Madrid, y en los últimos años ha venido disminuyendo el porcentaje debido a controles que se han establecido como es el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, el Pacto de Solidaridad y otros controles sobre los precios.¹⁴ (Ver gráfica 1.1)

Año	Inflación	Año	Inflación	Año	Inflación
1972	5.56 %	1980	29.80 %	1988	51.66 %
1973	21.30 %	1981	28.70 %	1989	19.60 %
1974	23.80 %	1982	98.80 %	1990	29.90 %
1975	11.30 %	1983	80.80 %	1991	18.50 %
1976	27.20 %	1984	59.20 %	1992	11.94 %
1977	20.70 %	1985	63.70 %	1993	8.01 %
1978	17.20 %	1986	105.70 %	1994	7.05 %
1979	20.00 %	1987	159.10 %		

Gráfica 1.1 Inflación en México

1.3.2 Causas de la Inflación en México¹⁵

Diversas razones en México han ocasionado que en los últimos años la inflación haya aumentado. La finalidad económica del mundo moderno, tanto en países industrializados como en los no industrializados, es la del crecimiento económico: el desarrollo de más recursos económicos en el país con la mayor rapidez posible. En México se ha dado esto en forma descontrolada y no se ha sabido administrar. Las principales causas que llevaron a México a este descontrol y por ende al aumento significativo de la inflación, son las siguientes:

- Deuda Externa.

¹⁴ Cfr. Mendez Morales, José Problemas Económicos de México. Mc. Graw Hill, México, 1991, p. 204.

¹⁵ Cfr. Ibidem, p. 314.

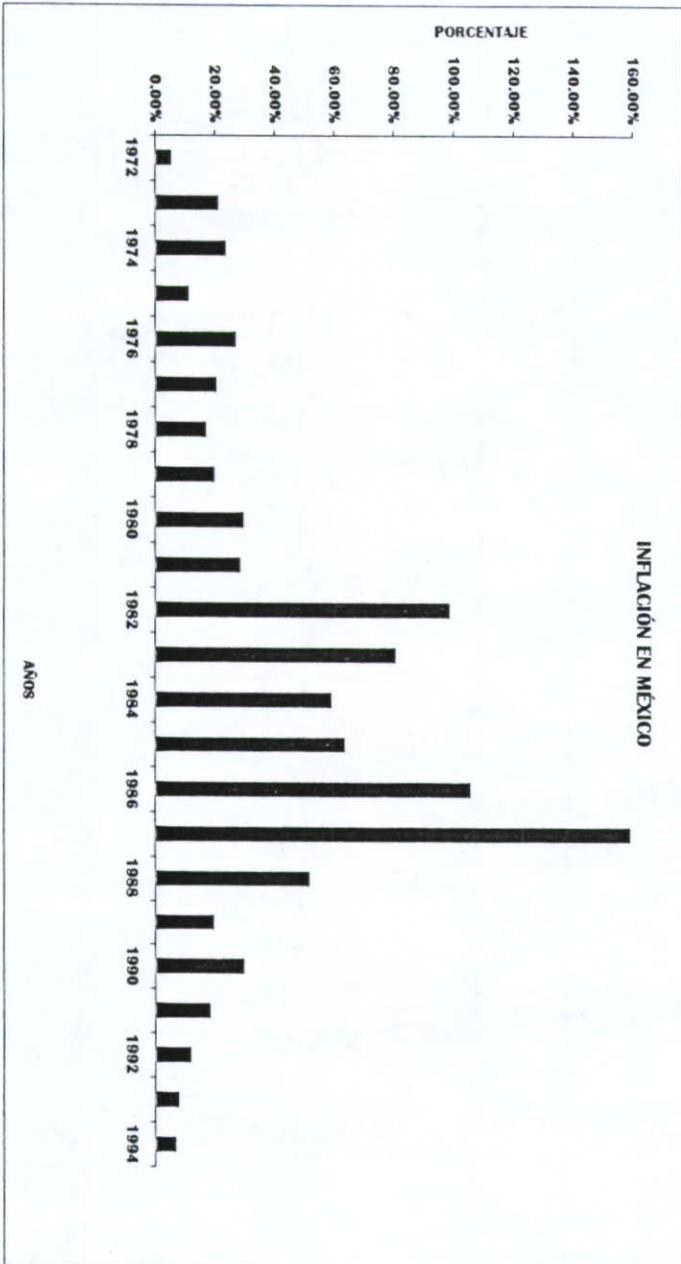
- Crisis Petrolera.
- Inestabilidad Política.
- Desequilibrio monetario, ajustes salariales y la inflación externa (1961-1980).
- La inflación externa se duplicó, del 13 al 24 % (70's)
- Evolución del circulante, producto del mayor desequilibrio de las finanzas públicas (1980).
- Terremoto (1985): genera inflación de oferta.
- Inflación de Oferta (1983-1985).
- Inflación de Demanda (1986-1987).

Después de esta situación, en Diciembre de 1987, se implantó el Pacto de Solidaridad Económica, porque la inflación ya no era originada por la oferta o la demanda, sino que las expectativas habían tomado parte importante en la dinámica de este fenómeno (inflación estructural)

Durante 1988 a 1991 hubo un crecimiento lento de la demanda agregada; con la política económica de Carlos Salinas se presentó un efecto por la incursión al Tratado de Libre Comercio, el cual incrementó la inversión en México y se repitió la tendencia de 1984 y 1985 (Inflación de Oferta) que continuó hasta 1993.¹⁶

¹⁶ Cfr. Ídem.

GRAFICA 1.1



CAPITULO 2

CAPITULO II

EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1 Concepto de Información Financiera

Para determinar los efectos que la inflación pudiera ocasionar a la información financiera es importante mencionar primero qué es y cuál es su importancia, ya que esta información proporciona a los usuarios de la misma un panorama general sobre la situación de la entidad, que es base para la toma de decisiones.

La información financiera es muy extensa y compleja por lo que se tendrán que llevar controles adecuados para su elaboración, ya que deberá además estar cuantificada con bases reales para evitar malas interpretaciones.

Ahora vamos a ver definiciones de varios autores sobre lo que es la información financiera.

“La información financiera es un conjunto integrado de estados financieros y notas a los mismos, para expresar la situación financiera, resultados de operación y cambios en la situación financiera de una empresa. La información financiera tiene un marco de referencia, la estructura básica de la contabilidad que está formada por los principios de contabilidad generalmente aceptados, las reglas particulares y el criterio prudencial.”¹⁷

En esta primera definición nos podemos dar cuenta que para el autor el elemento más importante es el producto final, es decir para él la información financiera son los estados financieros que presentan la situación de la empresa y sus resultados.

Otra definición importante es la que proporciona el IMCP en su Boletín A-1, en donde aclara que se trata de “una información de carácter general sobre la entidad económica mediante

¹⁷ Guadalupe Ochoa Setzer. Administración Financiera. I. Alhambra Mexicana, México 1994, pp. 35, 37.

estados financieros; una presentación razonable de la entidad se compone del balance general, el estado de resultados y el estado de cambios en la situación financiera.”¹⁸

Para este autor la información financiera deberá contener aspectos económicos de la entidad reflejados invariablemente en los estados financieros.

Por último, otro autor dice que : “Es la comunicación de sucesos relacionados con la obtención y aplicación de recursos materiales expresados en unidades monetarias.”¹⁹

Aquí, a diferencia de los otros autores, no menciona específicamente a los estados financieros como parte de la información financiera, sino que señala que deberá presentarse en un reporte sobre cómo se han manejado los recursos materiales con los que la empresa está utilizando y la forma como se han distribuido, todo esto, obviamente, en unidades monetarias.

Después de analizar estas definiciones es importante destacar que la contabilidad produce sistemática y estructuralmente información cuantitativa expresada en unidades monetarias, pero debe ser resumida en otra información que pueda ser fácilmente leída e interpretada por el lector con conocimiento suficiente para entenderla.

Existe lo que se conoce como la contabilidad gerencial, que no es tema de mi tesis pero que solo la mencionaré ya que es importante. En esta contabilidad se requiere recabar mayor información ya que no sólo incluye a los estados financieros y sus notas, sino que se analizará entre otras cosas los niveles de inventarios, cuánto es lo que se ha pagado, cuánto se ha cobrado y cuánto es lo que resta, evaluar las inversiones, gestiones sobre precios de ventas y compras, toda la información se deberá ver con mucho análisis y teniendo amplio conocimiento y porque no, algo de experiencia, puesto que en base a esta información es como se tomará las decisiones que llevarán a la empresa al éxito o fracaso.

¹⁸ IMCP. Boletín A-1: Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera, PCGA, México 1994, p.19.

¹⁹ Arturo Elizondo López. El Proceso Contable, ECASA, México 1991, p. 105.

2.1.1 Características de la Información Financiera

La información presentada deberá tener ciertas características para que pueda cumplir con los objetivos de presentación y contenido, así como para que sea útil hacia las necesidades de cada elemento de la organización o externo, y tenga conocimiento sobre la situación por la cuál atraviesa la entidad y si refleja objetivamente lo ocurrido en el ejercicio.

Estas características son las siguientes:²⁰

1. Utilidad: Es la adecuación de la información al propósito del usuario, es decir, que el contenido que tenga la información se ajuste a lo que quiere la persona que vaya a ser uso de la misma, y no información que pudiera opacar su opinión sobre dicha información.

Esta característica se divide en dos:

- a) Contenido informativo: es el valor propio de la información y deberá ser :
 - Significativo: Capacidad de representar a la entidad simbólicamente con palabras y cantidades, su evolución, su estado y los resultados de operación.
 - Relevante: Cualidad de seleccionar los elementos de la información que permitan al usuario ver el Estado de la empresa y operar sobre ella.
 - Veraz: Cualidad de incluir eventos que realmente hayan ocurrido y su correcta medición.
 - Comparable: La información debe ser confrontable en el tiempo y con otras entidades para medir su evolución.
- b) Oportunidad: La información debe llegar al usuario cuando él pueda usarla para poder tomar decisiones a tiempo.

²⁰ IMCP.Boletín A-1: Esquema de la teoría básica de la Contabilidad Financiera. México,1994,pp.20-22.

2. **Confiabilidad:** El usuario pone la confianza en la información, la acepta y la utiliza para la toma de decisiones.

Para que se tenga la confianza en la información ésta deberá además ser :

- a) Estable: La información se debe producir aplicando las mismas reglas para registrarla, cuantificarla y presentarla.
- b) Objetiva: La información presenta la realidad de acuerdo a las reglas bajo las cuales fue generada.
- c) Verificable: Deberá la información ser sometida a pruebas sobre el sistema que la generó y deberá dar el mismo resultado.

3. **Provisionalidad:** La información no representa hechos totalmente acabados ni terminados, en algunos casos contiene estimaciones para determinarla, que corresponde a cada período contable.

La importancia de seguir estas características son base para tener una buena organización en la empresa y que llevarán a un mayor éxito, porque de otra manera no habría parámetros para determinar la forma en como se llevaría dicha información y ésta no sería útil y confiable para los usuarios de la misma.

2.2 Usuarios y Finalidad de la Información Financiera

La información es proporcionada por medio de los Estados Financieros que es de primera necesidad para la administración y le proporciona a los diferentes usuarios una idea del desarrollo de la empresa y si se cumplen sus objetivos financieros.

La información financiera es muy extensa, el hecho de que este tipo de información se base en los estados financieros no representa que sólo lo que éstos reflejan es en lo que se va a tomar

en cuenta para conocer el desarrollo de la entidad, sino que habrá que ver además los anexos, gráficas y las relaciones de las partidas que aparecen en la información financiera.

Sin embargo no toda la información es accesible para el usuario general de los Estados Financieros, ya que sólo tiene acceso a la información contenida en los Estados Financieros Básicos.

La información deberá ser utilizada según la clase de usuario que se trate, éstos pueden ser internos o externos:²¹

INTERNOS: Son los que están dentro de la empresa, utilizan la información para corregir, controlar y/o impulsar las operaciones durante el ejercicio.

Dentro de estos usuarios están los gerentes, dueños del negocio o administradores, éstos necesitan conocer periódicamente el desarrollo, situación financiera, efectuar comparaciones, elaborar planes futuros, saber la redituabilidad de su negocio, etc.

Es importante que tanto gerente como administradores tengan claro el conocimiento de la información ya que cuentan con una responsabilidad fiduciaria, que implica una obligación de cumplir con las expectativas y acuerdos que tuvieron con las personas que les confiaron cierta inversión para que fuera bien manejada y aplicada a lo que propusieron. Y aquí es primordial recalcar la importancia que deberá tener que la información reúna las características que ya mencione anteriormente, para evitar malas interpretaciones y distorsiones en la información que llevaría a que las decisiones que se tomen sean igualmente equivocadas.

Los trabajadores también requieren saber sobre la empresa acerca de que si contarán con empleo estable, sobre los planes de jubilación y de la correcta repartición de las utilidades. Algunas veces están interesados en los beneficios que tienen, los costos de los salarios en

²¹ Cfr. Joaquín Moreno Fernández. Contabilidad Básica, Mc Graw Hill, México, 1990, pp. 3-4; Ochoa, Op. Cit., pp. 35-36.

relación con los gastos del negocio, así como las oportunidades de mejorar el rendimiento y el crecimiento de la empresa.

EXTERNOS: Se relacionan con la empresa desde afuera, tienen acceso a información histórica, reciben reportes financieros al final de un período.

A los inversionistas les sirve la información para formarse un juicio acerca de la solidez económica, el radio de acción en el mercado para analizar sobre las futuras inversiones de la empresa, para conocer y evaluar el riesgo y el retorno que tendrá su inversión.

A los proveedores y acreedores para determinar si otorgan créditos o no, que monto deberá ser el crédito máximo, que tan rápido paga la empresa, que capacidad de pago. Si la empresa ya tiene el crédito hay que examinar si se le puede aumentar o no. También les interesa saber si la empresa cuenta con una buena estructura financiera y para estimar si puede ser un cliente importante.

Para los sindicatos, ellos basan sus peticiones en el conocimiento de la información del balance y del estado de resultados, como son los costos y utilidades para plantear aumentos de salarios.

El gobierno y las cámaras requieren información sobre la cobertura de mercado que tiene la empresa, determinar las políticas de impuestos, así como información relacionada con estadísticas.

¿ Cómo se sabe si la información financiera satisface al usuario ?

El Boletín B-1 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) señala :

“Se entiende que se satisface al usuario general de la información si los estados financieros de una empresa son suficientes para que una persona con adecuados conocimientos

técnicos pueda formarse un juicio entre otros, sobre: el nivel de la rentabilidad, la posición financiera, la capacidad financiera de crecimiento y el flujo de fondos. Por medio de esta información y de otros elementos de juicio que sean necesarios, el usuario general podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma..”

2.2.1 Estados Financieros

La información financiera no se comunica verbalmente, representa algo muy concreto y debe quedar plasmada por escrito.

El instrumento que sirve de vehículo a la información sobre obtención y aplicación de recursos materiales, lo constituyen los estados financieros; que son un documento numérico en donde los valores representan el resultado de la mezcla de los factores de la producción de una empresa, así como de la aplicación de las políticas y medidas administrativas y en cuya formulación intervienen los juicios personales de quien los formula y las técnicas contables, a una fecha y por un período determinado.

Los estados financieros muestran: ²²

- La forma como las empresas han conjugado los factores de la producción, naturaleza, capital, trabajo y organización.
- A través de los valores monetarios la eficiencia de la dirección, en la administración de los recursos materiales que le fueron encomendados.
- Toda medida acertada o equivocada que se adopte por la empresa durante un mayor o menor tiempo.

²² Cfr. Pérez Harris. Los Estados Financieros: su análisis e interpretación. Ecasa, México, 1992, p. 11.

Los estados financieros se preparan con fines informativos, la importancia de ellos radica en la utilidad que pueden brindar como medio de información oportuna, fehaciente y accesible a ejecutivos y accionistas, para poder decidir, elaborar planes y proyectos, elegir alternativas, etc.

Sin embargo, los estados financieros no proyectan todos los aspectos económicos que puedan afectar a la entidad, como pudiera ser:

- La capacidad de la Administración
- Valuación de los recursos humanos
- Régimen fiscal
- Ubicación de la entidad en relación a sus fuentes de abastecimiento
- Condiciones de la rama industrial.

2.2.1.1 Requisitos de forma de los Estados Financieros

Los estados financieros deben llevar ciertos requisitos para elaborarlos: ²³

A) Universalidad: La información deberá ser clara y accesible con terminología llana y entendible para todo usuario, para lograr su mejor comprensión. Con esto se evite las exclamaciones : ¡ yo creí que querías decir que ...!, ¡ pensaba que querías el ...! , y se explica con claridad y sencillez lo que se quiere expresar.

B) Continuidad: La información deberá referirse a periodos regulares, para tener conocimiento periódico sobre el avance que la empresa va llevando.

C) Periodicidad: La elaboración de los estados financieros deberán llevarse a cabo cada cierto tiempo, con el fin de analizar cada fin de ejercicio si se van cumpliendo con los objetivos fijados al principio.

²³ Cfr. Ibidem p.12.

D)Oportunidad: La información será rendida a tiempo, sino entonces ya no sería útil para el usuario y se perdería un valioso tiempo que quizá pudo haber detenido una inversión que se planeaba realizar y por no tener información no se pudo llevar a cabo.

2.2.2 Clasificación de los Estados Financieros

De las clasificaciones que encuentre en mi investigación, las más convenientes que creo pertinente mencionar son las de los autores Joaquín Moreno y Pérez Harris: ²⁴

a) Información orientada al futuro ó como anteriormente se llamaba Estados Financieros Proforma :

Presentan total o parcialmente hechos o situaciones que pudieran ocurrir y se preparan con el objeto de mostrar la forma en que ciertas situaciones aún no consumadas pudieran modificar la situación actual de la empresa, como base para la realización de operaciones futuras y para el control de las mismas.

Existen dos tipos, las que son proyecciones que son más especulativas porque utilizan presunciones más hipótesis, mientras que los pronósticos, que es el otro tipo de información orientada al futuro, sólo se basa en presunciones.

Éstos dos tipos pueden ser de propósito general (no directamente relacionado con algún usuario) o específico (usuario concreto) .Ejemplo de estos estados: Flujo de efectivo.

b) Estados Financieros Principales o Básicos: Proporcionan la información fundamental sobre la situación financiera y sobre la productividad de la empresa que los originó, debido a la abundancia de cifras informativas e importancia de las mismas.

Ejemplo :

²⁴ Cfr. Moreno, Op. Cit. pp. 3-5 y Pérez Harris, Op. Cit. pp. 16-38.

1. Estado de situación financiera o Balance General: Es un estado estático que muestra como su nombre lo indica la situación financiera de un ente económico a una fecha determinada debidamente valuados en términos monetarios; tiene el propósito de mostrar los recursos económicos, los derechos de los acreedores, la participación de la propiedad de los socios o accionistas.

Provee información de gran utilidad para quienes desean efectuar estimaciones sobre las cifras contenidas en el balance, adicionadas de otros factores más completos en cuanto a determinación, para contar con mayores elementos en el análisis.

Este estado cuenta con tres elementos (Ver cuadro B-1):

Activo: bienes y derechos propiedad del negocio.

Pasivo: deudas y obligaciones a cargo de la empresa.

Capital o inversión de los accionistas: propiedad que tienen los socios o accionistas en la entidad.

El Estado de Situación Financiera podrá formularse en cualquier momento, pero para cumplir con su objetivo informativo, será necesario elaborarlo al cierre del ciclo económico de la empresa. Deberá además acompañarse de relaciones (de clientes, proveedores, deudores diversos, inventarios), notas o anexos de todas aquellas cuentas que se consideren necesario explicar.

En el cuadro B-1 puede apreciarse que el balance conjuga en el activo las transacciones que originó una partida determinada, los beneficios futuros esperados y sus inversiones.

En el pasivo se ven las obligaciones que se tienen hacia una o varias entidades, las modificaciones que se hayan presentado en los créditos por incremento en las tasas de interés, los dividendos que están por pagar, etc.

En el capital contable lo fundamental es que constituye la sustancia misma del desarrollo de la actividad económica de las entidades, su mantenimiento, crecimiento, ya sea por obtención de utilidades o por nuevas aportaciones de los socios o accionistas.

BALANCE	
ACTIVO	PASIVO
<i>ACTIVO CIRCULANTE</i>	<i>PASIVO CIRCULANTE</i>
Caja y Bancos	Préstamos Bancarios
Cuentas por Cobrar	Proveedores
Documentos por Cobrar	Dividendos por Pagar
Inventarios	
	<i>PASIVO LARGO PLAZO</i>
<i>ACTIVOS FIJOS TANGIBLES</i>	<i>CAPITAL CONTABLE</i>
Terrenos	Capital Social
Mobiliario y Equipo	Utilidades Retenidas
Maquinaria	Resultado por posición monetaria
	Utilidad ó pérdida del ejercicio
ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES	

Cuadro B-1

2. Estado de Resultados: Es un estado dinámico porque refleja los resultados de los movimientos habidos entre dos fechas; este estado además nos muestra los efectos de las operaciones de la entidad reflejadas como utilidad ó pérdida, permite apreciar el estado en que se encuentra una empresa y la productividad que ha tenido en cierto periodo, debidamente valuados en términos monetarios.

Mezcla partidas de ingresos, costos y gastos; utilidades y pérdidas ocasionadas por las transacciones que la empresa maneja y con eso sabrá si está obteniendo lo que en sus objetivos y políticas se fijó (Ver Cuadro B-2).

También nos muestra con mayor claridad si se incrementó o no el capital contable en cuanto a las transacciones que realizó y no en función de las aportaciones de accionistas, como lo refleja el balance. Con esto nos podemos dar cuenta que los estados financieros se complementan, porque lo que no contiene uno está en el otro; si queremos saber ciertas variaciones en las partidas sabremos en que estado buscarlas con mayor definición y claridad.

3. Estado de Cambios en la Situación Financiera: Estado dinámico, vincula los cambios en las condiciones financieras surgidos como resultado de las operaciones practicadas durante un período.

Es importante señalar que como otro estado principal se pudiera considerar a las notas a los estados financieros puesto que implica elaborarlas y forman parte esencial de los estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS

Ventas
-Costo de Ventas
=Utilidad Bruta
- Gastos de Operación (Venta, Admón, Resultado por posición monetaria)
= Utilidad de operación
- Costo integral de financiamiento
= Utilidad antes de ISR y PTU
- ISR y PTU
= Utilidad Neta

Cuadro B-2

c) *Estados Financieros Secundarios o Accesorios*: Son aquellos estados que presentan información auxiliar y analítica de los estados principales.

1. Estado de Costo de Producción: Este estado nos muestra el costo que se invirtió en la fabricación de nuestro producto ó material (Costo incurrido de fabricación).

2. Estado de Costo de lo Vendido: Muestra las erogaciones que fueron necesarias hacer para adquirir las mercancías destinadas a la venta (inventario inicial + compras netas - inventario final).

3. Estado de Movimientos de Capital Contable: Muestra los cambios que ha sufrido el capital debido a nuevas aportaciones de los socios, a las utilidades obtenidas o pérdidas en su caso, a las reservas que se han hecho, etc.

2.2.3 Efecto de la Inflación sobre la Información Financiera

Este tema nos abrirá un poco el panorama sobre la magnitud que la reexpresión tiene sobre todo si se cuenta con cifras históricas y con gran valor, ya que la mayoría de las veces el efecto es considerable y traería diferencias relevantes en cuanto a la interpretación.

La información financiera se ve afectada por los efectos de la inflación, debido al cambio en el nivel general de precios, por lo que las cifras no reflejan el valor que realmente debieran tener ocasionado por las diferencias de poder de cambio distinto al que se tenía.

En el balance general por ejemplo, las partidas monetarias²⁵ en el activo generan una pérdida en el poder adquisitivo que podrá ser muy grande o pequeña dependiendo, como mencione en el párrafo anterior, del período de tiempo que la entidad los tenga en su poder, de modo que representan valores de diferentes épocas.

²⁵ Son partidas cuyo valor está siempre sujeto a una cantidad fija de unidades monetarias independiente de los niveles generales de precio. Ej: Efectivo, cuentas por cobrar.

Por su parte las partidas no monetarias²⁶ reflejan valores históricos y es importante mostrar su valor actualizado para evaluar el crecimiento de la empresa y mantener su capacidad económica.

Con relación a esto llegaría a la conclusión de que activos fijos y el inventario quedarían subvaluados, sino se refleja el efecto de la inflación.

En el caso del capital contable la inflación ocasionaría una pérdida del poder adquisitivo, el capital social pierde su poder adquisitivo cuando existe un reembolso; si se trata de reparto de dividendos, éstos se harían sobre utilidades históricas; y para el caso de la fijación de precios de las acciones, se determinarían de forma errónea, puesto que se estaría tomando el costo histórico.

En el estado de resultados la inflación puede ocasionar que las utilidades que se determinen sean irreales en función de que el costo de ventas pueda tener pesos de poder adquisitivo antiguo; a los gastos financieros les faltaría considerar la ganancia o pérdida de poder adquisitivo que surge de la existencia de pasivos y activos monetarios; y los impuestos por pagar se determinarían sobre bases que no corresponderían a la realidad.²⁷

2.3 Principios de Contabilidad que requieren el reconocimiento del efecto de la Inflación

Primero definiré que son los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) para poder identificar cual sería la trascendencia al no reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

²⁶ Partidas cuyo valor no está sujeto a una cantidad fija de unidades monetarias, que otorgan derechos u obligaciones sobre bienes o recursos, y que no ganan ni pierden poder adquisitivo. Ej: activo fijo, inventarios.

²⁷ Cfr. Setze: Op. Cit. pp. 120 - 126.

Los PCGA son: “Conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros”.²⁸

Partiendo de la anterior definición nos podemos dar cuenta de que para el registro de transacciones la empresa, deberá adecuarse a ciertas reglas ó lineamientos, por lo que es importante no sólo tomar en consideración para tal registro los aspectos internos que ocurran en la entidad, sino también las situaciones externas y ajenas a las operaciones que pudiera realizar la misma.

Ahora que tenemos un conocimiento sobre que son los principios se explicará cual es la influencia que ejerce la inflación sobre cada uno.

El primer principio que se ve afectado por tal circunstancia, es el de realización. El boletín A-1 menciona en el párrafo 39 que: “la contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan”. Con base en esto se deduce que la inflación es considerada como un evento económico que afecta a la empresa, por lo que debe tomarse en cuenta su efecto para que se pueda cumplir con este principio, de otra manera se estaría distorsionando la información.

El principio del período contable que es mencionado en el mismo boletín pero en su párrafo 41 indica que: “a todo ingreso le corresponde un costo y/o gasto”. Al darse la inflación no se cumple con este principio porque se enfrenta un ingreso actual (vendemos con precios de poder adquisitivo actual) contra un costo de venta antiguo, por lo tanto se debe adoptar un método de valuación que actualice la rotación del inventario.

Otro principio que se ve afectado es el del valor histórico original nos menciona que en principio se deberá registrar a valor histórico original, pero existen ciertos eventos que le hacen

²⁸ IMCP, Boletín A-1 Op. Cit. p.23.

perder su significado a la información, incluso dicho principio prevé la modificación de las cifras cuando ocurran eventos posteriores que le hagan perder su significado, contempla la posibilidad de ajustar las cifras por cambios en el nivel general de precios siempre y cuando se aplique a todos los conceptos susceptibles de ser modificados.

En cuanto al principio de negocio en marcha el párrafo 43 del Boletín A-1 especifica que “la entidad se presume en existencia permanente, salvo que se especifique en contrario, por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos ó modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos”. Sino se reexpresan las cifras estaríamos incumpliendo con lo que menciona el principio debido a que la inflación produce modificaciones a las cifras de los estados financieros.

Con lo que respecta al principio de revelación suficiente éste se ve afectado porque en el Boletín A-1 se menciona que “La información financiera deberá contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad”. En épocas inflacionarias no se está cumpliendo con el principio puesto que la información no incluye el contenido necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera, ya que la inflación es un hecho relevante que afecta la información sobre todo si se encuentra la entidad con cifras históricas con alto valor.

El principio de la importancia relativa también se ve afectado, dicho principio menciona que la información que aparece en los estados financieros, debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios; con base en esto se dice que cuando existe inflación el efecto de ésta pudiera ser significativo dada la importancia de algunos rubros.

El último principio que se ve afectado es el de comparabilidad aquí al Boletín menciona que: “cuando exista un cambio que afecte la comparabilidad de la información debe ser justificado y es necesario advertirlo claramente en la información que se presente ”.

Ante esto durante la inflación afecta a la información porque las cifras no pueden ser comparadas debido a que se manejarían pesos de distinto poder adquisitivo.

Los demás principios, como son el de la entidad y el de la dualidad económica no se ven afectados por la inflación ya que existiendo o no ésta, no distorsionan a la información para los efectos de estos principios, de modo que de todas formas se cumplen.

2.4 Antecedentes sobre el reconocimiento de los efectos de la Inflación

Como en todo, siempre existen antecedentes, también para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. Se tuvo que ir pausadamente para llegar a la formalización de dicho reconocimiento.

En este tema describiré como fue evolucionando este proceso para llegar a lo que hoy es el boletín B-10.

La inflación ha ido agravándose en los últimos años y ocasiona la afectación de los valores de la empresa (Activos fijos e Inventarios); además el impacto sobre la pérdida del poder adquisitivo del dinero se iba siendo un fenómeno importante a considerar, por lo que se puso énfasis en el estudio de este problema en busca de fórmulas y soluciones de carácter dinámico, experimentación y revisión en cuanto a la adaptación, que permitieran restituir a la información financiera su significado adecuado.

La contabilidad ha dado elementos para que pueda enfrentarse ahora el problema que quizá pudiera representar el mayor de los retos y el de los más profundos cambios de estructura que se hayan presentado; por eso se tuvo que hacer un análisis detallado de las repercusiones del fenómeno inflacionario en la naturaleza de la información, tanto en técnica, conceptos, contenido, etc; ya que no consistía solamente en buscar una forma que modificara el valor histórico de la información financiera, como tal; sino que realmente se pudiera determinar su

valor real, conservando claro su esencia, para poder definir un balance en la diferencia de las cifras.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) vio la necesidad de buscar una forma en la que se reconociera los efectos de la inflación, con el objeto de actualizar las cifras contenidas en los estados financieros para que reflejaran una posición más real de la empresa y se evitara que se presentara pesos de poder adquisitivo antiguo que traería información distorsionada e inútil.

Debido a que con los principios de contabilidad y las características de la información se quiere lograr que la misma sea confiable, útil, comparable, etc., como ya se explicó en su momento.

Una de las primeras manifestaciones de la Comisión de principios de contabilidad con respecto a un reconocimiento de la inflación fue cuando publicó en Septiembre de 1969 el Boletín B-2 denominado: "Revaluaciones de activo fijo", cuyo contenido mencionaba que se debería reevaluar los activos fijos por peritos valuadores independientes que tuvieran registro en la comisión nacional de valores y que se incorporaran dichos efectos en los estados financieros.

También el boletín hablaba de un reconocimiento de superávit por la revaluación de activos fijos en capital contable, pero que sólo podía capitalizarse y no para distribución.

Con esto, se tomaba en cuenta que el valor de los activos fijos representaban cifras irreales y que era importante reevaluar para poder tener una situación más cierta en cuanto al valor de dichos activos que habrían sufrido modificación porque quizá la inflación había sido alta.²⁹

Posteriormente, en Octubre de 1973, al referirse la Comisión cuando emitió el boletín A-1: "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad", al principio del valor histórico original; se

²⁹ Cfr. Revista Contabilidad Pública. Órgano oficial de difusión del IMCP. Marzo 1995, Año 23, Número 271 y Alberto García Mendoza. Análisis e Interpretación de la Información Reexpresada. Cecsca. Edo. México, 1992, pp. 146 - 148.

estaba por primera vez en México estableciendo la norma de que la información financiera puede separarse del costo histórico, cuando ocurrieran hechos que le hagan perder su significado. Ahora sí ya se tenía una norma como son los principios en la cual se establecía el hecho de que no se incumpliría con tales principios, sino que ya eran parte de los mismos.

A continuación la Comisión prosiguió estudiando esta situación y en Julio de 1974 publicó el boletín B-5: "Registro de transacciones en moneda extranjera", emitido en Octubre de 1973, con los siguientes preceptos:

La capitalización de pérdidas en cambio se llevará a cabo cuando se identifiquen los pasivos con los activos que se adquirieron (se incrementa el valor de inventarios o de activos fijos provenientes de fluctuaciones cambiarias), sino se identifica el pasivo con el activo que le dio origen se diferirán las pérdidas en cambios a través de un activo diferido.

La aplicación de este boletín fue obligatorio para las empresas a partir del 1 Julio de 1974.

Con las reglas contenidas en el boletín A-1 y el B-5 la información financiera estaba siendo reexpresada parcialmente, ya que se actualizaba sólo inventarios, activos fijos, resultados por fluctuación cambiaria y capital, por lo que se estaba dando un avance significativo en la actualización de las cifras.

Un avance importante fue el que se dio en Enero de 1980, cuando la Comisión de principios de contabilidad emitió el boletín B-7: "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera".

Este boletín permitía revelar los efectos de la inflación a través de notas a los estados financieros y las partidas que se reexpresarían serían las de inventario, costo de ventas, activos fijos netos, efecto monetario, capital contable, determinación de la reserva para mantenimiento de capital, ganancia ó pérdida monetaria acumulada, ganancia o pérdida por mantenimiento de activos o pasivos monetarios y superávit por retención de activos no monetarios.

Ya era un gran adelanto el que se reconociera por lo menos en notas que el valor de las cifras de los estados financieros había sido modificado por efectos inflacionarios, con esto se podrían ya tomar decisiones con base en las cifras actualizadas.

Posteriormente en Febrero de 1981 la Comisión publica una circular la número 14 sobre "Tratamiento contable a las fluctuaciones cambiarias", en el que se señalaba por primera vez que debería reconocerse un costo integral de financiamiento, formado por los intereses, fluctuaciones cambiarias y resultados por posición monetaria, esto vendría a hacer una modificación al B-5.

En Diciembre de 1982 se dió a conocer la circular 19: "Tratamiento contable de las transacciones en moneda extranjera", se emitió puesto que en 1982 las circunstancias que prevalecían eran desastrosas, existía una inflación de casi el 100%, una devaluación de la moneda de más del 500 %, escasez oficial de divisas, etc.³⁰

La circular recomendaba el tipo de cambio que se debería utilizar para cuantificar transacciones en moneda nacional así como el tratamiento contable de las fluctuaciones cambiarias y qué aspectos deberían revelarse en la información financiera.

Dado que la necesidad de actualizar la información financiera ya que la situación inflacionaria que prevalecía en el país es crítica y que no había un panorama claro sobre como reconocer los efectos de la inflación, se llegó en Junio de 1983 donde la comisión pública por fin un concentrado de todo lo anteriormente mencionado, se llamaba el boletín B-10: "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera".

³⁰ Cfr. Enrique Zamorano. et al. Actualización de la Información Financiera IMEF, México, 1991, pp. 24 - 29.

CAPITULO 3

CAPITULO III

ESQUEMA GENERAL DE LA REEXPRESIÓN

3.1 Concepto de reexpresión y su importancia para la toma de decisiones

Antes de indicar como debe realizarse la reexpresión o de determinar su importancia es necesario definirla, para comprender mejor sus objetivos y finalidades.

La reexpresión consiste en volver a expresar las cifras de los estados financieros, para dar un imagen real de los valores que deben tener las partidas contenidas en éstos.

La reexpresión es necesaria ya que el estudio de los contadores públicos determinó que las cifras contenidas en los estados financieros a valores históricos (valor de adquisición), no representaban la situación real de la entidad, debido a que existían factores económicos externos que hacían que modificaran su valor.

La reexpresión se puede realizar tomando como base la inflación para traer las cifras a pesos de poder adquisitivo actual; conjuntando datos como valor histórico, índice nacional de precios al consumidor de la fecha de adquisición y el índice de la fecha a que se quiere actualizar, y con esto quedaría renovado su valor, ya que los índices permiten manejar o conocer los valores equivalentes de un bien distorsionado por la inflación, en cualquier momento. También la reexpresión se puede hacer por avalúos o determinando el precio actual de ciertos productos.

Con lo anteriormente explicado se puede decir que los analistas de los estados financieros podrán tomar decisiones basadas en información útil y confiable, ya que las harán sobre cantidades ciertas y actualizadas a la fecha de los estados financieros; de otra manera se tomarían decisiones erróneas enfocadas sobre cifras de pesos de poder adquisitivo diferente al actual y con utilidades falsas quizás ya que si se hubiera reexpresado, a lo mejor nos hubiera dado una pérdida, y que si la empresa pensaba repartir dividendos de esas supuestas utilidades,

las consecuencias por no reexpresar serían lamentables, porque se estarían tomando decisiones erróneas sobre bases no reales.

3.2 Boletín B-10 ¿Qué es y su contenido ?

En este tema se hablará de una forma general que es el Boletín B-10 y cuál es su contenido sin explicar detalladamente los métodos y partidas que se deberán actualizar, ya que esto se analizará en el siguiente capítulo.

Sólo quiero hacer recalcar la importancia de este boletín, puesto que nos presenta un esquema general de como fue llevándose ciertos elementos de análisis que condujeron al Comité de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) a la creación de este boletín.

La marcada desaceleración del fenómeno inflacionario, aunada a la experiencia acumulada a través de los años en la preparación y utilización de la información financiera, provocó que los sectores de la actividad empresarial y financiera del país sugirieran sobre la necesidad de adecuar las cifras a las circunstancias del entorno actual.

El boletín B-10 denominado "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera " fue emitido por el IMCP en el año de 1983 que fue opcional para los que les aplicaba durante éste año, pero que a partir de 1984 debería ser obligatorio, con el fin de establecer ciertas reglas que determinarían como se valoraría y presentaría las partidas de los estados financieros que ocuparan ser reexpresadas, para poder facilitar el procedimiento que se llevará en la actualización de las cifras.

El boletín B-10 sustituyó a los boletines que le precedieron y los dejó sin efecto tanto, al B-5, B-7 como a las circulares 14 y 19, ya que como se mencionó, el B-10 contiene normas

generales y lineamientos particulares que permiten dar una mayor claridad y realismo a la información financiera.

Las entidades obligadas a cumplir con las normas contenidas en el B-10, son aquellas empresas que presentan estados financieros básicos y que persiguen fines de lucro.

Aclara el boletín que existen dos métodos para actualizar las cifras como son el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios y el método de actualización por costos específicos; que como ya se dijo se explicarán en el siguiente capítulo, estos métodos serán utilizados por las empresas, y ellas decidirán cual utilizar, el que mejor refleje una información más real.

Cabe resaltar que si se trata de empresas que consoliden estados financieros deberán llevar el mismo método de actualización para evitar que sus cifras pierdan significación.

Se recomienda también no mezclar los 2 métodos en la actualización de inventarios y en los activos fijos, sólo se podrá mezclar entre conceptos diferentes y no dentro del mismo rubro.

Otro aspecto importante que señala el boletín es que los métodos mencionados no pueden ser comparables entre sí, porque parten de diferentes bases y se emplean distintos criterios.

Además de reexpresar la información se deberá determinar el resultado por tenencia de activos no monetarios y el costo integral de financiamiento, que deberán incorporarse en los estados financieros básicos.

Cuando una empresa tiene posiciones monetarias netas pasivas, el boletín incluye un espacio en el que señala que se debe calcular la paridad técnica que es en términos generales el valor de la divisa expresado en unidades monetarias del país con el que se relaciona.

El boletín consta de 178 párrafos que fue lo que en principio el IMCP emitió, posteriormente el mismo instituto tuvo que emitir ciertos boletines de adecuaciones al B-10 para aclarar ciertas situaciones que requerían ser explicadas con mayor profundidad.

Para que pueda existir comparabilidad y se sigan respetando los principios se debe revelar en los estados financieros el incremento en el índice nacional de precios al consumidor relativo a cada fecha de presentación de información financiera, y a través de notas se puede revelar el costo histórico de las partidas no monetarias, también y muy importante revelar que método de actualización se utilizó, y que criterios de cuantificación se aplicaron.³¹

3.3 Normas generales

Las normas que marca el Boletín B-10 son obligatorias para todas las entidades que preparan estados financieros básicos y que persiguen fines de lucro.

3.4 Métodos de Reexpresión

Los métodos de reexpresión, son las formas sobre las cuáles se podrán traer cifras de poder adquisitivo antiguo a pesos de poder adquisitivo actual.

Estos métodos según la Comisión de Principios de Contabilidad, son la mejor manera de representar las cifras contenidas en los estados financieros más reales y comparables.

A) Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios

El valor del dinero está determinado por la cantidad de bienes y servicios por los cuales puede intercambiarse. Con esto se determina que el poder de adquisición o de compra cambia, ya que se adquiere mayor o menor cantidad de bienes y servicios en distintas épocas.

³¹ Cfr. Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera".

Los ajustes en las cantidades históricas para que reflejen los cambios en el nivel general de precios están diseñados para mejorar las mediciones contables en varias formas.

El método de ajustes por cambios en el nivel general de precios reexpresa el valor de las cifras en unidades de poder adquisitivo actual y cuantifica el efecto que la inflación produce en la posición monetaria neta, durante y al fin del periodo.

Se realiza primeramente una actualización inicial desde que se creó la empresa hasta el ejercicio inmediato anterior al de la reexpresión, a las partidas de inventarios, activos fijos netos y al capital contable, y posteriormente se realiza la reexpresión del ejercicio actual.

Objetivos del método :

- 1- Cambiar la unidad de medición al tomar aquella que refleje una cantidad uniforme de poder de compra actual.
- 2- Utiliza pesos constantes, que sean cantidades equivalentes de dinero en términos de poder de compra actual.

Este método utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), y aplica dos factores:

- El factor de conversión de cifras: que convierte las cifras históricas a cifras de poder adquisitivo a la fecha de reexpresión; esto se aplica para actualizar inventarios, activos fijos y capital social.

$$\frac{\text{INPC a la fecha de reexpresión}}{\text{INPC del mes de adquisición, aportación ó última reexpresión.}}$$

- El otro es el factor de ajuste promedio : que se utiliza para actualizar conceptos como inventarios y resultados de ejercicios anteriores.

La fórmula es :

INPC a la fecha de reexpresión.

INPC promedio del período ó año en que se generaron las partidas.

Ventajas de este método :

1. Es objetivo, puesto que es de aplicación general, no interviene cualquier persona que pueda determinar el valor del bien de manera que satisfaga sus propios intereses, conjuntamente con los de su cliente.
2. Es comparable con reexpresiones de otras entidades económicas. Las comparaciones entre períodos hechas en unidades monetarias que representan distintas cantidades de poder general de compra, pueden no tener significado o ser engañosas.
3. Su costo es accesible, no se ocupan los servicios personales de alguien, sino se hace internamente en la empresa; además es de manejo sencillo.

Desventajas :

1. El índice es común, no particular ; no tiene nada que ver con el giro de la empresa.
2. El índice no coincide con el de la partida especificada.

B) Método de costos específicos

Su finalidad es proporcionar información actualizada en cuanto a la posición financiera de la empresa y sus resultados, además de que pudiera existir comparabilidad y confiabilidad en dicha información.

Objetivo del método :

Busca sustituir los valores históricos de los bienes por sus valores de reposición, es decir se enfoca en determinar cuanto dinero me costaría el reponer hoy mis activos fijos.

En este método también se hace una actualización inicial y por la del ejercicio actual. La reexpresión se aplica en forma parcial, es decir sólo ciertas partidas se van a actualizar, como son inventarios, activos fijos netos, costo de venta, depreciación cargada a resultados, inversiones en valores, costos preoperativos; las demás cuentas se actualizarán por el método de cambios en el nivel general de precios.

Procedimiento de aplicación :

* En Inventarios, se determinará el costo en que incurriría la empresa a la fecha del balance para adquirir ó producir un artículo igual ó semejante al que integra sus inventarios :

- Primeras Entradas Primeras Salidas (con esto queda actualizado el inventario automáticamente, pero el costo de ventas no).
- Precio de última compra (se piden precios al cierre del ejercicio).
- Costo Estándar (inventarios y costo de ventas se actualizan).
- Índices específicos (son emitidos por el Banco de México o por cualquier otra institución de reconocido prestigio).
- Costos de reposición (por medio de cotización a proveedores).

* Para Costo de Ventas se busca determinar cuál es el costo de ventas a valores de lo que costaría a la empresa reponer la mercancía al momento de venderla.³²

3.5 Rubros que se actualizan

1. Inventarios

³² Cfr. Ídem y Setzer, Op.Cit. p. 130.

2. Costo de Ventas
3. Activos Fijos Netos
4. Capital Contable
5. Todas las cuentas de resultados

3.6 Esquema general de reexpresión para los rubros a actualizar

En este segmento se explicará la manera en la que deberán actualizarse las distintas partidas de los estados financieros por los dos diferentes métodos comentados anteriormente.

Primeramente se iniciará con el método de índices y posteriormente con el método de costos específicos.

3.6.1 Método Índices

a) Inventarios: Antes de iniciar con la reexpresión de los inventarios se tendrá que conocer su antigüedad y que procedimiento de valuación de inventarios tiene la empresa, esto con el fin de determinar que índices se deberán utilizar para la actualización.

Procedimiento de actualización

Una vez conocida la antigüedad de los inventarios, se determina el índice promedio de inflación que resulta de sumar los índices de los meses de antigüedad del inventario, y se divide entre el número de meses de antigüedad.

Posterior a esto, se divide el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del mes al cuál se desea reexpresar entre el índice promedio explicado en el párrafo anterior.

Esta división nos va a dar como resultado un factor que multiplicado por el valor histórico de los inventarios resulta su valor reexpresado.

Ajuste

El ajuste será la diferencia entre el valor reexpresado del inventario, menos su valor histórico.

Aplicación Contable

La aplicación contable de esta reexpresión será si se trata de la primera reexpresión :

Actualización inventarios

Efecto monetario inicial (Cuenta de Capital ³³)

Si se trata de segunda ó posteriores reexpresiones :

Actualización inventarios

Corrección por reexpresión (Cuenta de Capital)

Ejemplo

Datos:

El valor de los inventarios históricos al 31 de Agosto de 1994 eran de 980,000.

El inventario tiene una antigüedad de 120 días.

Determinar el valor del inventario reexpresado al 31 Agosto 1994 y el importe del ajuste correspondiente.

Determinación del Índice promedio:

INPC Mayo 1994 : 99.1628

INPC Junio 1994 : 99.6589

INPC Julio 1994 : 100.1009

INPC Agosto 1994 : 100.5676

Suma : 399.4902

entre nro. de meses : 4

Índice promedio : 99.8725

INPC Agosto 1994 : $\frac{100.5676}{4} = 1.0069$

Índice promedio : 99.8725

Factor : 1.0069

³³ Se encuentra dentro del rubro de exceso o insuficiencia.

Factor	X	Valor histórico	= valor reexpresado
1.0069	X	980,000	= 986,762

Ajuste : Actualización Inventarios 6762
 Corrección reexpresión 6762

b) Costo de Ventas : El objetivo de reexpresar esta partida, es para cumplir con el principio del periodo contable y relacionar el precio de venta con el costo en el momento de la venta.

Procedimiento de actualización : para reexpresar el costo de ventas hay que analizar primero de que se compone.

El costo de ventas resulta de sumar al inventario inicial, las compras del mes y restarle el inventario final; por lo que para actualizarla deberá considerarse los tres componentes del costo de ventas.

El inventario, tanto inicial como final se actualizarán tal y como se explicó en el segmento de inventarios y las compras no requieren actualizar puesto que son las del mes.

Ajuste

El ajuste será la diferencia entre el valor reexpresado y el valor histórico.

Aplicación Contable

El asiento de ajuste será en primera reexpresión :

Actualización costo de ventas

Efecto monetario inicial (Cuenta de Capital)

En segunda reexpresión ó posteriores :

Actualización costo de ventas

Corrección por reexpresión (Cuenta de Capital)

Ejemplo

Datos:

Actualizar el costo de ventas por el mes de Septiembre de 1993

El costo de ventas histórico es:

Inventario Inicial: 700,000; Compras: 400,000; Inventario Final: 500,000 ; Costo de Ventas: 600,000.

La antigüedad de los inventarios es de 90 días.

Determinar el costo de ventas reexpresado para el mes de Sept. 1993 y el monto del ajuste.

Índice Promedio Inventario Inicial:

INPC Junio 1993 :	93.2689		
INPC Julio 1993 :	93.7171	INPC Sept 1993	94.9164 = 1.0126
INPC Agosto 1993 :	94.2187	Índice promedio	<u>93.7349</u>
Suma :	<u>281.2047</u>		
Entre nro. de meses :	3	Factor :	1.0126
Índice promedio :	93.7349		

Índice Promedio Inventario Final

INPC Julio 1993 :	93.7171		
INPC Agosto 1993 :	94.2187	INPC Sept 1993	94.9164 = 1.0067
INPC Sept 1993 :	94.9164	Índice promedio	<u>94.2840</u>
Suma :	<u>282.8522</u>		
Entre nro. de meses :	3	Factor :	1.0067
Índice promedio :	94.2840		

	Inventario Inicial	Compras	Inventario Final	Costo de Venta
Valor Hist.	700,000	400,000	500,000	600,000
Factor	1.0126	1.0000	1.0067	
Cant. Actualizada	708,820	400,000	503,350	605,470

Ajuste :

Actualización Costo de Venta 5,470

Corrección por reexpresión 5,470

c) Inmuebles, Maquinaria y Equipo: Para iniciar con la actualización de los activos fijos, se deberá tener su fecha de adquisición de cada uno.

Procedimiento de actualización

La fecha de adquisición de cada activo fijo será importante, puesto que el INPC de la fecha de la actualización se dividirá entre el INPC de la fecha de adquisición; esta división nos dará un factor, que multiplicado por el valor histórico, obtendremos el valor reexpresado de los activos fijos.

Ajuste

El ajuste será la diferencia entre el valor reexpresado menos el valor histórico.

Aplicación Contable

En primera reexpresión :

Actualización de Inm, maq. y eq.

Efecto monetario inicial (Cuenta de Capital)

En segunda y posteriores reexpresiones :

Actualización de Inm, maq. y eq.

Corrección por reexpresión (Cuenta de Capital)

Ejemplo

Reexpresar las cifras al 31 de dic 1994

Concepto	Mes adquisic	Valor hist.	Índices	Factor	Impte. reexp
Terrenos	junio 1979	25,000	103.2565/0.3127	330.2094	8'255,235
Mob. y Equip	julio 1984	120,000	103.2565/2.7591	37.4239	4'490,868
Maquinaria	nov. 1993	360,000	103.2565/95.7251	1.0786	388,296

Ajuste:

Actualización Terrenos 8'255,235

Corrección por reexpresión 8'255,235 (Cuenta de Capital)

Actualización Mob. y Eq. 4'490,868

Corrección por reexpresión 4'490,868 (Cuenta de Capital)

Actualización Maquinaria 388,296

Corrección por reexpresión 388,296 (Cuenta de Capital)

d) Depreciación Acumulada: para la actualización de la depreciación acumulada se tomara la fecha de adquisición del activo fijo, para efectos de encontrar su valor reexpresado.

Procedimiento de actualización: se divide el INPC de la fecha a la que se quiere reexpresar, entre el INPC de la fecha de adquisición del activo. Esta división nos dará como resultado un factor, que multiplicado por la depreciación acumulada histórica, obtendremos su valor reexpresado.

Ajuste: el ajuste será la diferencia entre el valor reexpresado menos el valor histórico.

Aplicación Contable:

Tratándose de primera reexpresión:

Efecto monetario inicial (Cuenta de Capital)

Depreciación acumulada

En segundas y posteriores reexpresiones :

Corrección por reexpresión (Cuenta de Capital)

Depreciación acumulada

Ejemplo :

Reexpresar las cifras al 31 de dic 1994

Concepto	Mes adquisic	Deprec. hist.	Índices	Factor	Impte. reexp
Edificio	junio 1979	60,000	103.2565/0.3127	330.2094	19'812,564
Mob. y Equip	julio 1984	84,000	103.2565/2.7591	37.4239	3'143,608
Maquinaria	nov. 1993	19,500	103.2565/95.7251	1.0786	21,033

Ajuste:

Corrección por reexpresión 19'752,564

Actualización de la depreciación acum. Edificio 19'752,564

Corrección por reexpresión 3'059,608

Actualización depreciación acum .Mob. y Eq. 3'059,608

Corrección por reexpresión 1,533

Actualización de la depreciación acum. Maquinaria 1,533

e) *Depreciación cargada al resultado del ejercicio*: primeramente se comentará que todas las partidas de resultados se deberán de reexpresar en forma mensual, a diferencia de las partidas de balance que son en forma anual.

Procedimiento de actualización : se deberá considerar para esta reexpresión, la inversión histórica de los activos y la tasa de depreciación mensual . Se multiplicará la inversión histórica por la tasa de depreciación mensual, y esto nos dará la depreciación mensual histórica del activo.

Posterior a esto se divide el INPC de la fecha a la que se desea actualizar entre el INPC de la fecha de adquisición del activo, dándonos como resultado un factor que multiplicado por la inversión histórica obtenemos su valor reexpresado, que multiplicado éste por el porcentaje de depreciación mensual, resulta la depreciación mensual reexpresada.

Ajuste: el ajuste será la diferencia entre la depreciación histórica mensual menos la depreciación reexpresada mensual.

Aplicación Contable : Actualización depreciación (resultados)

Actualización de la depreciación Acumulada

Ejemplo:

Actualización de la depreciación del edificio cargada a resultados a pesos de cierre al 31 de diciembre de 1994.

El valor histórico del edificio es de 285,000

Mes	Inversión reexp. mes ant.	tasa de depreciación	Índices	Factor	Importe reexpresado
Enero	450,000	0.00416	97.2026/96.4549	1.0077	453,465
Febrero	453,465	0.00416	97.7027 / 97.2026	1.0051	455,778
Marzo	455,778	0.00416	98.2049 / 97.7027	1.0051	458,102
Abril	458,102	0.00416	98.686 / 98.2049	1.0048	460,301

Mes	Inversión reexp. mes ant.	tasa de depreciación	Índices	Factor	Importe reexpresado
Mayo	460,301	0.00416	99.1628 / 98.686	1.0048	462,510
Junio	462,510	0.00416	99.6589 / 99.1628	1.005	464,823
Julio	464,823	0.00416	100.1009 / 99.6589	1.0044	466,868
Agosto	466,868	0.00416	100.5676 / 100.1009	1.0046	469,016
Sept	469,016	0.00416	101.2827 / 100.5676	1.0071	472,346
Oct.	472,346	0.00416	101.8146 / 101.2827	1.0052	474,802
Nov.	474,802	0.00416	102.3588 / 101.8146	1.0053	477,318
Dic.	477,318	0.00416	103.2565 / 102.3588	1.0081	481,184

	depreciación histórica *	depreciación reexpresada **	Ajuste 1
Enero	1187	1886.41	699.41
Febrero	1187	1896.04	709.04
Marzo	1187	1905.71	718.71
Abril	1187	1914.85	727.85
Mayo	1187	1924.04	737.04
Junio	1187	1933.66	746.66
Julio	1187	1942.17	755.17
Agosto	1187	1951.10	764.10
Sept	1187	1964.96	777.96
Oct.	1187	1975.18	788.18
Nov.	1187	1985.64	798.64
Dic.	1187	2001.73	814.73
TOTAL			9,037

Posteriormente y de acuerdo con el tercer documento de adecuaciones se llevan las cifras a pesos de cierre

Índices	Factor (2)	Importe reexpresado***	Ajuste 2 ****
103.2565 / 97.2026	1.0622	2003.7447	117.33
103.2565 / 97.7027	1.0568	2003.73507	107.70
103.2565 / 98.2049	1.0514	2003.66349	98.00
103.2565 / 98.6860	1.0463	2003.50756	88.66
103.2565 / 99.1628	1.0412	2003.31045	79.27
103.2565 / 99.6589	1.0360	2003.27176	69.61

Índices	Factor (2)	Importe reexpresado***	Ajuste 2 ****
103.2565 /100.1009	1.0315	2003.34836	61.18
103.2565 /100.5676	1.0267	2003.19437	52.09
103.2565 /101.2827	1.0194	2003.08022	38.12
103.2565 /101.8146	1.0141	2003.03004	27.85
103.2565 /102.3588	1.0087	2002.91507	17.28
103.2565 /103.2565	1.0000	2001.73	-
Total			757.09

* Surge de multiplicar el valor histórico por el porcentaje de depreciación.

** Surge de multiplicar la inversión reexpresada por el porcentaje de depreciación.

*** Surge de multiplicar la depreciación reexpresada por el factor (2).

**** Surge de restar el importe reexpresado a pesos de cierre menos la depreciación reexpresada a peso promedio.

Ajuste :

$$757.09 + 9,038 = 9,795.09$$

Gastos de operación

Actualización depreciación de edificio 9,795.09

Actualización depreciación acumulada del Edificio 9,795.09

f) Capital Contable: El capital contable deberá reexpresarse a partir de los INPC de 1950, ya que antes no había. El objetivo de reexpresar el capital contable es representar la cantidad de dinero necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de poder adquisitivo de la moneda, equivalente a la fecha en la que se hicieron las aportaciones.

Procedimiento de actualización: El capital social se actualizará dividiendo el INPC de la fecha de actualización entre el INPC de la fecha de aportación. Los resultados acumulados se reexpresarán tomando el INPC de la fecha de actualización entre el INPC promedio del año que se generó. La reserva legal se actualizará tomando el INPC de la fecha de actualización entre el INPC de la fecha de aplicación de la misma.

Ajuste: el ajuste será la diferencia entre el monto reexpresado menos su valor histórico.

Aplicación Contable

En primera reexpresión: Efecto monetario inicial (Cuenta de Capital)

Actualización capital contable.

En segundas y posteriores reexpresiones: Corrección por reexpresión (Cuenta de Capital)

Actualización capital contable

Ejemplo:

Actualizar el Capital Social al 31 Dic 1989.

Fecha aportación	Valor histórico	Índices	Factor	Valor reexp.
Enero 1987	15,000	51.6869/11.8759	4.3522	65,283
Mayo 1988	35,000	51.6869/39.3406	1.3138	45,983
Octubre 1989	70,000	51.6869/49.3074	1.0482	73,374

Actualizar los resultados acumulados al 31 Dic 1989

Fecha generación	Valor histórico	Índices	Factor	Valor reexp.
1987	50,000	51.6869/18.4696	2.7984	139,920
Abril 1988 *	(2,500)	51.6869/38.5940	1.3392	(3,348)
1989	60,000	51.6869/47.4690	1.0888	65,328

* Reserva legal

Actualizar la aplicación de la reserva legal

Fecha aplicación	Valor histórico	Índices	Factor	Valor reexp.
Abril 1988	2,500	51.6869/38.5940	1.3392	3,348

Ajuste :

Corrección por reexpresión ó efecto monet. inicial	64,640
Actualización capital social	64,640
Corrección por reexpresión ó efecto monet. inicial	94,400
Actualización resultados acumulados	94,400
Corrección por reexpresión ó efecto monet. inicial	848
Actualización reserva legal	848

g) Resultado por posición monetaria: este resultado monetario operacional surge del hecho de que en la empresa existen activos y pasivos monetarios que permanecen en la empresa y que se ven afectados por la inflación.

Para el caso de los activos monetarios se presenta una pérdida ya que la empresa tiene dinero o inversiones que han perdido valor y que ya no tienen el mismo poder adquisitivo que cuando se adquirió.

En cambio para los pasivos monetarios las deudas de la empresa han perdido poder adquisitivo por lo que la empresa obtiene una utilidad.

Procedimiento de actualización: primeramente se determina la posición monetaria neta que sale de restar a los saldos iniciales de los activos monetarios, los saldos iniciales de los pasivos monetarios, después de esto se le aplica la tasa de inflación registrada en cada uno de los meses y se multiplica ésta por la posición monetaria neta.

Ajuste: será la diferencia entre la ganancia monetaria menos la pérdida monetaria de cada uno de los meses .

Aplicación Contable: Resultado por posición monetaria
Corrección por reexpresión.

Ejemplo:

Determinar la ganancia ó pérdida monetaria por el ejercicio 1992:

Saldo al Inicio de	Activos Monetarios	Pasivos Monetarios	Posición Neta	Índices	Inflación mensual	Ganancia ó pérdida
Enero 92	115,000	90,000	25,000	81.2285/79.7785	0.0181	453
Febrero 92	120,000	80,000	40,000	82.1909/81.2285	0.0118	472
Marzo 92	110,000	140,000	(30,000)	83.0274/82.1909	0.0101	(303)
Abril 92	130,000	180,000	(50,000)	83.7674/83.0274	0.0089	(445)
Mayo 92	150,000	190,000	(40,000)	84.3199/83.7674	0.0065	(260)
Junio 92	190,000	170,000	20,000	84.8905/84.3199	0.0067	134
Julio 92	210,000	180,000	30,000	85.4265/84.8905	0.0063	189
Agosto 92	240,000	190,000	50,000	85.9514/85.4265	0.0061	305
Sept. 92	100,000	120,000	(20,000)	86.6991/85.9514	0.0086	(172)
Oct. 92	190,000	130,000	60,000	87.3233/86.6991	0.0071	426
Nov. 92	250,000	170,000	80,000	88.0488/87.3233	0.0083	664
Dic. 92	220,000	190,000	30,000	89.3025/88.0488	0.0142	426
TOTAL						1889

Ajuste :

Resultado por posición monetaria 1889

 Corrección por reexpresión 1889

3.6.2 Método de costos específicos

En este apartado sólo se establecerá la manera en como debe reexpresarse las partidas a través de éste método, ya que los ajustes y aplicaciones contables son las mismas que en el anterior método.

a) Inventarios: los medios de actualización de los inventarios de acuerdo con este método son:

1. Primeras entradas primeras salidas (PEPS): bajo este procedimiento el inventario queda automáticamente actualizado puesto que del almacén esta saliendo el inventario mas antiguo y siempre quedará el más reciente.
2. Precio de última compra ó producción: aquí se piden listados de inventarios por unidades y se toma el costo de la última compra de materia prima, y el último costo de producción del producto terminado.
3. Costo Estándar cuando éste sea representativo.
4. Costo de reposición: se piden cotizaciones a proveedores de cuanto me saldría reponer mi inventario.
5. Índices específicos: el perito valuator da los valores de los inventarios.

b) Costo de Ventas: Aquí son iguales los medios de actualización que en el inventario, salvo que en costo de ventas no se utiliza PEPS sino se utiliza UEPS (últimas entradas primeras salidas), y se actualiza automáticamente, puesto que a resultados sale el costo de la última compra.

Debe existir congruencia entre el método de reexpresión del inventario y el de costo de ventas, si se emplea PEPS entonces quedará actualizado el inventario por lo que para el costo de ventas se deberá reexpresar por los métodos señalados a excepción de UEPS, y viceversa.

c) Inmuebles, maquinaria y equipo: en esta partida se actualiza de acuerdo con los siguientes métodos:

1. Actualización a través de un perito valuator: el avalúo deberá indicar la vida útil total del activo , la vida remanente y los valores específicos para cada bien y no valores globales.
2. Índices específicos emitidos por el Banco de México o de cualquier otra institución de reconocido prestigio: la institución señala índices a la empresa, de acuerdo con su ramo para que sobre éstos, base su actualización.

d) Capital Contable: el capital contable siempre se reexpresará a través de índices, puesto que no puede existir otra manera de hacerlo ya que se trata de aportaciones, resultados acumulados y reservas que no podrían valuarse a través de un perito.

e) Depreciación acumulada y la cargada a resultados: estas dos partidas se actualizan restándole a la depreciación que el perito valuador determinó que debería tener el activo, la depreciación que la empresa había establecido.

Cabe aclarar que no se afectará a las utilidades de ejercicios anteriores por la actualización de la depreciación acumulada.

f) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM): esta partida se determina sólo para el método de costos específicos y se calcula con base en la diferencia entre las cifras de costos específicos de cada cuenta menos las cifras determinadas a través de INPC.

3.7 Adecuaciones al boletín B-10 “ Reconocimiento de los efectos de la Inflación en la Información Financiera ”

La información financiera requería de un sistema que la actualizara para que se presentara correctamente el valor de las cifras; con el boletín B-10 se logró éste fin, pero fue necesario realizar ciertas adecuaciones debido a que viendo la Comisión de principios de contabilidad que la petición de empresarios, financieros, etc., sobre de que se explicara con mayor claridad la forma de actualizar y los métodos era cada vez mayor, se puso a realizar una auscultación al boletín y paso a paso se fueron dando las modificaciones.³⁴

³⁴ Cfr. Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera” Adecuaciones al boletín y García, Op. Cit, pp. 154 - 155.

3.7.1 Primer Documento de Adecuaciones

Este primer documento fue emitido el 16 Octubre de 1985 por la Comisión de principios de contabilidad, con el fin de explicar normas y lineamientos que se deberían incluir en el boletín para mejorar su funcionamiento.

Señala el primer documento en términos generales que las partidas que deberán actualizarse son:

1-Todas las partidas no monetarias del balance general, aplicando sólo a inventarios y/o activos fijos el método de actualización de costos específicos, y a las demás partidas por el otro método.

2-Partidas del capital contable: debe actualizarse todos los renglones del capital, excepto el superávit por revaluación, capital social preferente.

3-Costos o gastos asociados con los activos no monetarios, o el ingreso asociado con pasivos no monetarios.

En el proceso de emisión de éste documento participaron autoridades, examinadores, preparadores y usuarios de la información que dieron sus puntos de vista al respecto.

Su vigencia es a partir de los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 1985.

3.7.2 Segundo Documento de Adecuaciones

Documento emitido en Noviembre de 1987 con el fin de mejorar la información financiera que se estaba transmitiendo; surgió del resultado de las experiencias obtenidas en las empresas.

El documento señala que:

1. Deberá modificarse el costo integral de financiamiento con el efecto monetario favorable, dicho efecto deberá llevarse en forma total al estado de resultados.

Con esta disposición se logra el reconocimiento exacto en el estado de resultados por la inflación, ya que el efecto monetario es el producto de un cambio en el nivel general de precios sobre las partidas monetarias durante un período de tiempo. Al mismo tiempo se estaría cumpliendo con lo que señala el boletín A-1 “esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera”, que dice que la contabilidad debe cuantificar en términos monetarios ciertos efectos económicos que la afectan y el efecto por posición monetaria es producto de un evento externo a la entidad.

2. Deberá haber comparabilidad de cifras con períodos anteriores.

Siempre se deberán reexpresar los estados financieros de acuerdo a una misma base para que pueda tenerse comparabilidad en los estados financieros y así obtener una mejor visión del avance real que ha tenido la entidad.

- 3 El costo original de las partidas no monetarias podrá suprimirse su revelación si la compañía así lo desea.

La vigencia será a partir de Enero de 1988.

3.7.3 Tercer Documento de Adecuaciones

La necesidad de que la información presentada en los estados financieros fuera más real produjo la elaboración de un tercer documento de adecuaciones al boletín B-10 que entraría en vigor a partir del 1 de Enero de 1990.

Este documento menciona que lo que se venía manejando en el B-10 como una reexpresión parcial, debía desaparecer ya que sólo se estaba reexpresando rubros que podían ocasionar deformación de la información más severa y las demás partidas no se les tomaba la debida importancia.

Anteriormente no se reexpresaba el estado de resultados a pesos de poder adquisitivo de cierre, sino a pesos de poder adquisitivo del promedio del año, por lo que con el tercer documento de adecuaciones se llegó a la solución a este problema, logrando presentar los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.

3.7.4 Cuarto Documento de Adecuaciones

En el Boletín B-10 se estableció que se cuantificara la contingencia por el riesgo cambiario a través del método de paridad técnica que consistía en estimar la capacidad adquisitiva de la moneda del país en relación de la que posee en su lugar de origen, una divisa extranjera.

Con este documento, que entró en vigor el 1 de Diciembre de 1991; se aclara que no existe ningún método que cuantifique esa contingencia en forma razonable y de manera general para todas las empresas; y se dejará de reconocer un gasto y pasivo por riesgo cambiario, como lo mencionaba el método de paridad técnica.

3.7.5 Quinto Documento de Adecuaciones

En este documento se expresa que a partir de 1997 el método de ajustes en el nivel general de precios será el único aceptado por los principios de contabilidad para la actualización de los activos no monetarios.

La Comisión de Principios de Contabilidad, debido a los recientes acontecimientos económicos, ratifica que dicho método es el que mejor se apega a los requerimientos actuales, ya que no

viola el principio del valor histórico original y mantiene además la objetividad de la información.

Menciona el documento que el método de costos específicos, deberá discontinuarse a partir de los ejercicios que inicien el 1 de Enero de 1997.

Con esto la información financiera se enriquecerá con lo siguiente:

1. Será más comparable.
2. Será más objetiva y verificable.
3. Se evitará que se incurra en depreciación de activos (se aplicaba cuando se hacían avalúos para la actualización de activos fijos).
4. El contenido de información no se verá disminuido, puesto que se permite revelar los costos específicos de los activos no monetarios.

Las empresas que hayan aplicado el método de costos específicos, deberán tomar el valor así determinado, como la base sobre la cuál en lo posterior, se aplicará la actualización por el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

El resultado por tenencia de activos no monetarios, si se continúa presentando este concepto en el capital contable, deberá actualizarse como los demás renglones del mismo.

CAPITULO 4

CAPITULO IV

RECONOCIMIENTO FISCAL DE LA REEXPRESIÓN

4.1 Disposiciones fiscales del ISR con respecto al problema inflacionario

En este capítulo se hablará de algunas diferencias entre el Boletín B-10 y lo que marca la Ley del ISR, para analizar el impacto en los impuestos en relación a la obligación de reconocer el efecto de la inflación en la información financiera.

Entre 1987 y 1990 las sociedades anónimas, para calcular el impuesto, se basaban en lo contenido en el título VII de la Ley del ISR (base tradicional) y en la base ampliada del título II, ya que en ésta se incluye la ganancia por la inflación.

En la base tradicional las ganancias por inflación se consideraba como un ingreso acumulable, pero la tasa de impuesto aplicable era del 42%.

Para efectos del B-10 el efecto inflacionario se obtiene al comparar los pasivos con los activos monetarios, si aquéllos son mayores que éstos, será ganancia inflacionaria; como en el caso contrario, será pérdida.

Para fines fiscales existe una ganancia por inflación, cuando el componente inflacionario de las deudas supera a los intereses a cargo que tenga una sociedad; y existe una pérdida, cuando el componente inflacionario de los créditos supere a los intereses devengados a favor.

A las empresas les beneficia que el componente de los créditos, sea superior a los intereses devengados a favor puesto que les provoca una deducción fiscal.

Mientras que para el caso de el componente inflacionario de las deudas, les perjudica que obtengan una ganancia por inflación, puesto que les genera un ingreso acumulable.

Los anticipos a proveedores forman parte del cálculo del componente de los créditos, mientras que para efectos del B-10 son considerados como un inventario y por lo tanto es una partida no monetaria.

Para el caso del capital social preferente, en relación al B-10, sí constituye una partida monetaria pero fiscalmente se tomará como capital social y no como deuda.³⁵

Existen conceptos que, para efectos fiscales, no son deducibles de ingresos mientras que si lo son para contables y viceversa. De los más relevantes, que pudieran significar una diferencia importante entre el resultado contable y fiscal, se encuentran:

- Para fiscal existe la deducción de las compras, mientras que para contabilidad se deduce el costo de ventas. Si una compañía tiene utilidades en el ejercicio, se pudiera utilizar una estrategia fiscal, realizando muchas compras de productos que tengan una mayor rotación,³⁶ para obtener una pérdida fiscal, ya que al ser las compras superiores a la cantidad que se tenía como utilidad, se quita la base para pagar el impuesto, y puedo amortizar la diferencia dentro de los próximos cinco años. Para efectos contables se tendrá una utilidad hasta que no se venda la mercancía comprada, puesto que no son deducibles de la utilidad.
- Existe la depreciación fiscal que se calcula de acuerdo con los porcentajes que señala la ley del impuesto sobre la renta, mientras que para contabilidad existen varios métodos que podrían dar un resultado diferente, incluso en fiscal existe el concepto de depreciación inmediata que se puede depreciar sólo una vez el porcentaje que marca la Ley del Impuesto sobre la Renta en el artículo 51.

³⁵ Cfr. García, Op.Cit., pp. 155 - 157.

³⁶ Se busca inventarios que tengan mayor rotación, puesto que de otra manera se tendría un costo de almacenamiento muy elevado y de nada serviría esta estrategia.

- En fiscal existe la actualización de cifras por índices, mientras que para contabilidad es a través de avalúos, registrados en el rubro de exceso o insuficiencia.

El método de índices es muy disparate puesto que es determinado de acuerdo con productos que constituyen la canasta básica, y esto es poco insignificante para los activos manejados por la empresa, pero sin embargo es de los métodos que se aproxima más, ya que el de avalúos se pudiera prestar a malos manejos, ya que muchas veces es en función a lo que la empresa necesita y no a lo que realmente vale el bien evaluado.

- Otro punto es el de los intereses a cargo y a favor que ya se habían mencionado anteriormente, pero que cabe recalcar. Los intereses a favor en términos contables se restan en la conciliación de los intereses a cargo, incorporando los efectos inflacionarios, y disminuyendo la pérdida inflacionaria y el interés deducible.
- En venta de activos fijos, para efectos fiscales se determina un costo fiscal que se actualiza por medio de índices, que dependiendo del nivel inflacionario se podría presentar una pérdida o utilidad en la venta, incrementando o disminuyendo mi base para impuesto, distinto a lo contable que solamente se disminuye el precio de venta del costo, pero sin actualizar.
- Existen muchos gastos contables que se consideran deducibles, que para efectos fiscales no son, ya que para términos fiscales para que un gasto sea deducible el documento que ampare el gasto deberá reunir los requisitos que señala el Código Fiscal de la Federación, en sus artículos 29 y 29-A y que obviamente se tenga el comprobante; otra cosa importante es que se cumpla con lo que marca el artículo 24 de la Ley del ISR, en relación a que el gasto que se efectúe sea estrictamente indispensable. De no reunirse los requisitos mencionados, no se considerará deducible y por lo tanto se tendría más impuesto a pagar.

- En el caso de venta de terrenos, para efectos contables al precio de venta se le disminuye el costo de adquisición y se obtiene la utilidad ó pérdida, mientras que para fiscal, el costo de adquisición se actualiza con los índices y luego se le resta el precio de venta. Por lo general para efectos contables se tendrá una utilidad, ya que nadie vende un terreno por debajo del costo, además de que no se deprecia.

4.2 Modificación a la base de presentación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

En su publicación en el diario oficial de la federación del día 10 de Abril de 1995, el Banco de México señaló que para que los índices de precios sean tan representativos como sea posible de la evolución del nivel general de precios a que se refieren, es preciso hacer revisiones periódicas de los elementos utilizados para determinar dichos índices.

Con este propósito y de acuerdo con las reglas para determinar el INPC contenidas en el artículo 20 bis, del código fiscal de la federación, a partir de Marzo de 1995 el Banco de México inicia la publicación del INPC mensual con la base de presentación 1994=100, que sustituye a la de 1978=100, utilizada hasta febrero de 1995.

A partir del mes de Abril de 1995 en todos los cálculos en donde intervengan los INPC con la base de presentación 1978=100, el primer paso que se debe dar, es la conversión de los índices a la base de presentación 1994=100 (Ver Anexo 1).

Los factores serán los mismos, simplemente se toma una base más clara como lo indicó el Banco de México, pero seguirá siendo el mismo factor de actualización.

Ejemplo :

BASE	INPC DIC 94	INPC DIC 93	FACTOR
------	-------------	-------------	--------

1978 = 100	38,611.9	36,068.5	1.0705
1994 = 100	103.25	96.45	1.0705

CAPITULO 5

CAPÍTULO V

Caso práctico de la compañía Reexpresate, S.A de C.V.

5.1 Información general

Método a Utilizar : Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

El método de valuación de los inventarios es costos promedios. Los inventarios al 31 de Diciembre de 1994 y 1993 representaban dos meses de antigüedad.

Los factores de ajuste para la reexpresión por el método de índices será con base en los INPC 1994 = 100, publicados por el Banco de México en Abril de 1995 (ver Anexo 1).

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 1994 y 1993 (Cifras Históricas)

	1994	1993		1994	1993
<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>		
Circulante :					
Caja y Bancos	4,800	5,200	Préstamo a C.P.	5,000	6,000
Cuentas por Cobrar	41,600	25,000	Proveedores	23,000	20,250
Inventarios	63,400	50,000	Impuestos por pagar	5,222	2,444
Suma Circ.	109,800	80,200	Suma Pasivo	33,222	28,694
Fijo :					
Terrenos	20,000	20,000	<i>Capital Contable:</i>		
Edificio	45,000	45,000	Capital Social	80,000	80,000
Mob. y equip.	13,000	10,000	Reserva Legal	1,250	800
Eq. transporte	20,000	20,000	Utilidades acum.	30,500	12,604
Deprec. acum.	(35,500)	(27,956)	Utilidad del ejercicio	27,328	25,146
Suma fijo	62,500	67,044	Suma Capital	139,078	118,550
Total del Activo	172,300	147,244	Total Pasivo+Capital	172,300	147,244

Estado de Resultados
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1994 y 1993
(cifras históricas)

	1994	1993
Ventas	463,250	320,000
Costo de Ventas	348,300	215,390
Ventas Netas	114,950	104,610
Gastos de Operación	(42,200)	(37,600)
Depreciación	(7,544)	(7,250)
Utilidad de operación	65,206	59,760
Gastos Financieros	(16,340)	(7,000)
Utilidad antes de ISR y PTU	48,866	52,760
ISR y PTU	(21,538)	(27,614)
Utilidad Neta	27,328	25,146

Estado de Variaciones en el Capital Contable
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1994

	Capital Social	Reserva Legal	Util. acum.	Util. del ejerc.
Saldo al 1 de Enero de 1994	80,000	800	37,750	
Incremento a la Reserva Legal		1,250	(1,250)	
Pago de Dividendos			(6,000)	
Utilidad del Ejercicio				27,328
Saldo al 31 Dic. 1994	80,000	2,050	30,500	27,328

Análisis del Capital Contable al 31 de Diciembre de 1994

Fecha	Concepto	Cifras históricas
<i>Capital Social :</i>		
Enero 1990	Aportación	60,000
Julio 1992	Aportación	20,000
	Total	80,000
<i>Utilidades Acumuladas</i>		
1990	Pérdida del ejercicio	(19,000)
1991	Utilidad del ejercicio	11,396
1992	Utilidad del ejercicio	20,208
1993	Utilidad del ejercicio	25,146
Abril 1992	Aplicación Reserva Legal	(1,250)
Junio 1993	Reparto de dividendos	(6,000)
	Total	30,500
<i>Reserva Legal :</i>		
Abril 1992	Aplicación de 1991	1,250
<i>Utilidad del ejercicio</i>		
Dic. 1994	Utilidad del ejercicio	27,328
	Totales	139,078

Análisis del Activo fijo al 31 de Diciembre de 1994

Fecha de inversión	Concepto	Tasa de deprec. anual	Importe	Deprec. acum. a Dic. 93	Deprec. del ejercicio	Deprec. Mensual Tasa	Deprec. Mensual Importe
Enero 1990	Terreno		20,000				
Enero 1990	Edificio	5 %	45,000	9,000	2,244	0.00416	187
Enero 1990	Mob. y Eq.	10 %	10,000	4,000	1,000	0.00833	83
Sept. 1993	Mob. y Eq.	10 %	3,000	375	300	0.00833	25
Enero 1990	Equipo Transp.	20 %	15,000	12,000	3,000	0.01670	250
Mayo 1992	Equipo Transp.	20 %	5,000	2,581	1,000	0.01670	83
Totales				27,956	7,544		628

Estado de Resultados
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1994
 (cifras históricas en N\$)

Cuenta	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
Ventas	37,500	32,687	39,741	35,262	40,250	41,810	40,700	39,850	38,650	35,800	36,000	45,000
Costo de Ventas	28,500	23,200	29,540	26,600	31,460	33,200	32,640	29,650	28,700	25,810	25,000	34,000
Ventas Netas	9,000	9,487	10,201	8,662	8,790	8,610	8,060	10,200	9,950	9,990	11,000	11,000
Gastos de Op.	2,600	2,500	6,890	4,500	3,560	1,268	2,582	1,644	3,957	6,595	4,504	1,600
Depreciación	628	628	628	628	629	629	629	629	629	629	629	629
Utilidad de op.	6,400	6,987	3,311	4,162	5,230	7,342	5,478	8,556	5,993	3,395	6,496	9,400
Gastos Financieros	1,940	1,820	1,820	1,820	1,725	1,725	1,400	1,200	850	830	610	600
Util. ant. de ISR y PTU	4,460	5,167	1,491	2,342	3,505	5,617	4,078	7,356	5,143	2,565	5,886	8,800
ISR y PTU	1,656	1,995	164	988	1,258	2,549	1,253	2,926	2,142	965	2,451	3,201
Utilidad Neta	2,804	3,172	1,327	1,354	2,247	3,068	2,825	4,430	3,001	1,610	3,435	5,599

Estado de Situación Financiera
al 31 de Diciembre de 1994 (Cifras Históricas en N\$)

Cuenta Activo	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
Circulante :												
Caja y Bancos	5,810	5,610	5,007	4,118	7,254	7,933	9,890	8,246	9,840	9,687	10,643	4,800
Cuentas por Cobrar	30,019	35,620	41,450	38,422	39,080	45,100	46,902	48,100	49,756	47,800	40,260	41,600
Activos Monetarios	35,829	41,230	46,457	42,540	46,334	53,033	56,792	56,346	59,596	57,487	58,903	46,400
Inventarios	53,000	52,370	56,720	55,138	54,600	58,700	58,400	59,100	59,180	61,200	63,300	63,400
Suma Circ.	88,829	93,600	103,177	97,678	100,934	111,733	115,192	115,446	118,776	118,687	122,203	109,800
Flujo :												
Terrenos	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
Edificio	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000	45,000
Mob. y equip.	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000
Eq. transporte	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
Deprec. acum.	28,584	29,212	29,840	30,468	31,097	31,726	32,355	32,984	33,613	34,242	34,871	35,500
Suma flujo	69,416	68,788	68,160	67,532	66,903	66,274	65,645	65,016	64,387	63,758	63,129	62,500
Total del Activo	158,245	162,388	171,337	165,210	167,837	178,007	180,837	180,462	183,163	182,445	185,332	172,300
Pasivo												
Préstamo a C. P.	21,000	21,000	32,000	25,000	25,000	17,000	17,000	15,000	12,000	10,000	7,000	5,000
Proveedores	16,000	18,520	17,000	16,500	15,400	32,000	29,800	26,800	30,100	26,700	29,800	23,000
Impuestos por pag.	8,140	8,050	5,900	6,060	6,100	6,400	6,600	7,350	8,250	9,125	10,200	5,222
Suma Pasivo	45,140	47,570	54,900	47,560	46,500	55,400	53,400	49,150	50,350	45,825	47,000	33,222
Capital Contable:												
Capital Social	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000
Reserva Legal	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250
Utilidades acum.	30,500	30,500	30,500	30,500	30,500	30,500	30,500	30,500	30,500	30,500	30,500	30,500
Utilidad del ejer.	1,355	3,068	4,687	5,900	9,587	10,857	15,687	19,562	21,063	24,870	26,582	27,328
Suma Capital	113,105	114,818	116,437	117,650	121,337	122,607	127,437	131,312	132,813	136,620	138,332	139,078
Total Pas.+Cap.	158,245	162,388	171,337	165,210	167,837	178,007	180,837	180,462	183,163	182,445	185,332	172,300

5.2 REEXPRESION INICIAL AL 31 DIC 1993

5.2.1 Reexpresión del inventario final

	Indices
nov-93	95.7251
dic-93	<u>96.4549</u>
suma	192.1800

Indice promedio de los últimos 2 meses

$$192.1800 / 2 = 96.09$$

Factor de actualización : $96.4549/96.09 = 1.0037$

Monto del inventario al 31 dic 93 :	N\$ 53,000.00
x el factor de actualización :	1.0037
Actualización :	N\$ 53,196.10
Ajuste :	N\$ 196.10

5.2.2 Reexpresión de propiedades, mobiliario y equipo

CONCEPTO	FECHA ADQ.	VALOR HIST. AL 31 DIC 93	INDICES DIC 93 / MES ADQ.	FACTOR	CIFRA REEXP.	AJUSTE
Terreno	ene-90	N\$ 20,000.00	96.4549	1.7802	N\$ 35,604.00	N\$ 15,604.00
Edificio	ene-90	N\$ 45,000.00	96.4549	1.7802	N\$ 80,109.00	N\$ 35,109.00
Mob. y Eq.	ene-90	N\$ 10,000.00	96.4549	1.7802	N\$ 17,802.00	N\$ 7,802.00
Mob. y Eq.	sep-93	N\$ 3,000.00	96.4549	1.0162	N\$ 3,048.60	N\$ 48.60
Eq. Transp.	ene-90	N\$ 15,000.00	96.4549	1.7802	N\$ 26,703.00	N\$ 11,703.00
Eq. Transp.	may-92	N\$ 5,000.00	96.4549	1.1439	N\$ 5,719.50	N\$ 719.50
		N\$ 98,000.00			N\$ 168,986.10	N\$ 70,986.10

5.2.3 Reexpresión de la depreciación acumulada de propiedades, mob. y eq.

CONCEPTO	FECHA ADQ.	VALOR HIST. AL 31 DIC 93	INDICES DIC 93 / MES. ADQ.	FACTOR	CIFRA REEXP.	AJUSTE
Edificio	ene-90	N\$ 9,000.00	96,4549	54,1814	N\$ 16,021.80	N\$ 7,021.80
Mob. y Eq.	ene-90	N\$ 4,000.00	96,4549	54,1814	N\$ 7,120.80	N\$ 3,120.80
Mob. y Eq.	sep-93	N\$ 375.00	96,4549	94,9164	N\$ 381.08	N\$ 6.07
Eq. Transp.	ene-90	N\$ 12,000.00	96,4549	54,1814	N\$ 21,362.40	N\$ 9,362.40
Eq. Transp.	may-92	N\$ 2,581.00	96,4549	84,3199	N\$ 2,952.41	N\$ 371.41
		N\$ 27,956.00			N\$ 47,838.48	N\$ 19,882.48

5.2.4 Reexpresión del capital contable

CONCEPTO	FECHA	VALOR HIST. AL 31 DIC 93	INDICES DIC 93 / MES. ORIGINADO	FACTOR	CIFRA REEXP.	AJUSTE
Capital Social :						
Aportación inicial	ene-90	N\$ 60,000.00	96,4549	54,1814	N\$ 1,7802	N\$ 106,812.00
Aumento	jul-92	N\$ 20,000.00	96,4549	85,4265	N\$ 1,1290	N\$ 22,580.00
		N\$ 80,000.00			N\$ 129,392.00	N\$ 49,392.00
Utilidades Acumuladas *						
Pérdida del ejercicio	1990	N\$ (19,000.00)	96,4549	60,1203	N\$ 1,6043	N\$ (30,481.70)
Utilidad del ejercicio	1991	N\$ 11,396.00	96,4549	73,7450	N\$ 1,3079	N\$ 14,904.83
Utilidad del ejercicio	1992	N\$ 20,208.00	96,4549	86,1814	N\$ 1,1192	N\$ 22,616.79
Aplicación Reserva Legal	abr-92	N\$ (1,250.00)	96,4549	83,7674	N\$ 1,1514	N\$ (1,439.25)
Reparto de dividendos	jun-93	N\$ (6,000.00)	96,4549	93,2689	N\$ 1,0341	N\$ (6,204.60)
		N\$ 5,354.00			N\$ (603.93)	N\$ (5,957.93)
Reserva Legal :						
Aplicación de 1991	abr-92	N\$ 1,250.00	96,4549	83,7674	N\$ 1,1514	N\$ 1,439.25
Utilidad del ejercicio:						
Utilidad del ejercicio	1993	N\$ 25,146.00	96,4549	93,4878	N\$ 1,0317	N\$ 25,943.13
		N\$ 111,750.00				N\$ 156,170.45
TOTALES						N\$ 44,420.45

* Se utiliza el factor promedio del año, porque la utilidad o pérdida se generó durante el año

5.2.5 RESUMEN DE LA ACTUALIZACION INICIAL

CONCEPTO	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS REEXPRE.	AJUSTE
Inventarios	N\$ 53,000.00	N\$ 53,196.10	N\$ 196.10
Terreno	N\$ 20,000.00	N\$ 35,604.00	N\$ 15,604.00
Edificio	N\$ 45,000.00	N\$ 80,109.00	N\$ 35,109.00
Mob. y Eq.	N\$ 13,000.00	N\$ 20,850.60	N\$ 7,850.60
Eq. Transp.	N\$ 20,000.00	N\$ 32,422.50	N\$ 12,422.50
deprec. acum. edificio	N\$ (9,000.00)	N\$ (16,021.80)	N\$ (7,021.80)
deprec. acum. mob. y eq.	N\$ (4,375.00)	N\$ (7,501.88)	N\$ (3,126.88)
deprec. acum eq. transp.	N\$ (14,581.00)	N\$ (24,314.81)	N\$ (9,733.81)
Total Incremento	N\$ 123,044.00	N\$ 174,343.71	N\$ 51,299.71
Capital social	N\$ 80,000.00	N\$ 129,392.00	N\$ 49,392.00
Util. acum.	N\$ 5,354.00	N\$ (603.93)	N\$ (5,957.93)
Util del ejerc.	N\$ 25,146.00	N\$ 25,943.13	N\$ 797.13
Reserva Legal	N\$ 1,250.00	N\$ 1,439.25	N\$ 189.25
Total Incremento	N\$ 111,750.00	N\$ 156,170.45	N\$ 44,420.45
Efecto Monetario Inicial			N\$ 6,879.26
Suma			N\$ 51,299.71

5.3 REEXPRESION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

Primero se incrementa en el costo de ventas las cifras de actualización de la reexpresión de los inventarios al 31 de Diciembre de 1993.

Costo de Ventas	N\$ 196.10	
Actualización de Inventarios		N\$ 196.10

5.3.1 Reexpresión del inventario final

	Indices
nov-94	102.3588
dic-94	<u>103.2565</u>
suma	205.6153

Indice promedio de los últimos 2 meses

$$205.6153 / 2 = 102.8076$$

$$\text{Factor de actualización : } 103.2565/102.8076 = 1.0043$$

Monto del inventario al 31 dic 94 :	N\$ 63,400.00
x el factor de actualización :	1.0043
Actualización :	N\$ 63,672.62
Ajuste :	N\$ 272.62

5.3.2 Reexpresión del Costo de Ventas

Mes	Cifra Hist.	Invent. Inic.	Compras	Invent. Final	Costo de Vtas.	Ajuste
Enero	Cifra Hist.	NS 50,000.00	NS 31,500.00	NS 53,000.00	NS 28,500.00	
	Factor	1.0115	1.00	1.0038	NS 28,873.60	NS 373.60
Febrero	Cifra Actualiz.	NS 50,575.00	NS 31,500.00	NS 53,201.40	NS 28,873.60	
	Cifra Hist.	NS 53,000.00	NS 22,570.00	NS 52,370.00	NS 23,200.00	
Marzo	Factor	1.0090	1.00	1.0025	NS 23,200.00	
	Cifra Actualiz.	NS 53,477.00	NS 22,570.00	NS 52,500.93	NS 23,546.08	NS 346.08
Abril	Cifra Hist.	NS 52,370.00	NS 33,890.00	NS 56,720.00	NS 29,540.00	
	Factor	1.0077	1.00	1.0025	NS 29,540.00	
Mayo	Cifra Actualiz.	NS 52,773.25	NS 33,890.00	NS 56,861.80	NS 29,801.45	NS 261.45
	Cifra Hist.	NS 56,720.00	NS 25,018.00	NS 55,138.00	NS 26,600.00	
Junio	Factor	1.0074	1.00	1.0024	NS 26,600.00	
	Cifra Actualiz.	NS 57,139.73	NS 25,018.00	NS 55,270.33	NS 26,887.40	NS 287.40
Julio	Cifra Hist.	NS 55,138.00	NS 30,923.00	NS 54,600.00	NS 31,460.00	
	Factor	1.0072	1.00	1.0024	NS 31,460.00	
Agosto	Cifra Actualiz.	NS 55,534.99	NS 30,922.00	NS 54,731.04	NS 31,725.95	NS 265.95
	Cifra Hist.	NS 54,600.00	NS 37,300.00	NS 58,700.00	NS 33,200.00	
Septiembre	Factor	1.0074	1.00	1.0024	NS 33,200.00	
	Cifra Actualiz.	NS 55,004.04	NS 37,300.00	NS 58,840.88	NS 33,463.16	NS 263.16
Octubre	Cifra Hist.	NS 58,700.00	NS 32,340.00	NS 58,400.00	NS 32,640.00	
	Factor	1.0069	1.00	1.0022	NS 32,640.00	
Noviembre	Cifra Actualiz.	NS 59,105.03	NS 32,340.00	NS 58,528.48	NS 32,916.55	NS 276.55
	Cifra Hist.	NS 58,400.00	NS 30,350.00	NS 59,100.00	NS 29,650.00	
Diciembre	Factor	1.0068	1.00	1.0023	NS 29,650.00	
	Cifra Actualiz.	NS 58,797.12	NS 30,350.00	NS 59,235.93	NS 29,911.19	NS 261.19
Enero	Cifra Hist.	NS 59,100.00	NS 28,780.00	NS 59,180.00	NS 28,700.00	
	Factor	1.0094	1.00	1.0035	NS 28,700.00	
Febrero	Cifra Actualiz.	NS 59,655.54	NS 28,780.00	NS 59,387.13	NS 29,048.41	NS 348.41
	Cifra Hist.	NS 59,180.00	NS 27,830.00	NS 61,200.00	NS 25,810.00	
Marzo	Factor	1.0088	1.00	1.0026	NS 25,810.00	
	Cifra Actualiz.	NS 59,700.78	NS 27,830.00	NS 61,359.12	NS 26,171.66	NS 361.66
Abril	Cifra Hist.	NS 61,200.00	NS 27,100.00	NS 63,300.00	NS 25,000.00	
	Factor	1.0079	1.00	1.0026	NS 25,000.00	
Mayo	Cifra Actualiz.	NS 61,683.48	NS 27,100.00	NS 63,464.58	NS 25,318.90	NS 318.90
	Cifra Hist.	NS 63,300.00	NS 34,100.00	NS 63,400.00	NS 34,000.00	
Junio	Factor	1.0114	1.00	1.0043	NS 34,000.00	
	Cifra Actualiz.	NS 64,021.62	NS 34,100.00	NS 63,672.62	NS 34,449.00	NS 449.00
SUMIA		NS 64,021.62	NS 34,100.00	NS 63,672.62	NS 34,449.00	NS 449.00
					NS 352,113.35	NS 3,813.35

5.3.3 Reexpresión de propiedades , mobiliario y equipo

Concepto	Valor Histórico	Cifras reexp. al 31/dic/93	Indices Dic 94 / Dic 93	Factor	Cifras reexp. al 31/dic/94	Ajuste
Terreno	N\$ 20,000.00	N\$ 35,604.00	103.2565	1.0705	N\$ 38,114.08	N\$ 2,510.08
Edificio	N\$ 45,000.00	N\$ 80,109.00	103.2565	1.0705	N\$ 85,756.68	N\$ 5,647.68
Mob. y Eq.	N\$ 10,000.00	N\$ 17,802.00	103.2565	1.0705	N\$ 19,057.04	N\$ 1,255.04
Mob. y Eq.	N\$ 3,000.00	N\$ 3,048.60	103.2565	1.0705	N\$ 3,263.53	N\$ 214.93
Eq. Transp.	N\$ 15,000.00	N\$ 26,703.00	103.2565	1.0705	N\$ 28,585.56	N\$ 1,882.56
Eq. Transp.	N\$ 5,000.00	N\$ 5,719.50	103.2565	1.0705	N\$ 6,122.72	N\$ 403.22
	N\$ 98,000.00	N\$ 168,986.10			N\$ 180,899.62	N\$ 11,913.52

5.3.4 Reexpresión de la depreciación acumulada de propiedades, maquinaria y equipo

Concepto	Cifras reexp. al 31/dic/93	Dic 94 / Dic 93	Indices	Factor	Cifras reexp. al 31/dic/94	Deprec. del Ejercicio (1)	Dep. acum reexp. a Dic 94
Edificio	N\$ 16,021.80	103.2565	103.2565	1.0705	N\$ 17,151.34	N\$ 4,287.83	N\$ 21,439.17
Mob. y Eq.	N\$ 7,120.80	103.2565	103.2565	1.0705	N\$ 7,622.82	N\$ 1,905.70	N\$ 9,528.52
Mob. y Eq.	N\$ 381.08	103.2565	103.2565	1.0705	N\$ 407.95	N\$ 326.35	N\$ 734.30
Eq. Transp.	N\$ 21,362.40	103.2565	103.2565	1.0705	N\$ 22,868.45	N\$ 5,717.11	N\$ 28,585.56
Eq. Transp.	N\$ 2,952.41	103.2565	103.2565	1.0705	N\$ 3,160.55	N\$ 1,224.54	N\$ 4,385.10
Suma	N\$ 47,838.49				N\$ 51,211.10	N\$ 13,461.55	N\$ 64,672.65

Depreciación del ejercicio (1)

Concepto	Inversión actualizada (94)	% deprec.	deprec. ejerc.
Edificio	N\$ 85,756.68	5%	N\$ 4,287.83
Mob. y Eq.	N\$ 19,057.04	10%	N\$ 1,905.70
Mob. y Eq.	N\$ 3,263.53	10%	N\$ 326.35
Eq. Transp.	N\$ 28,585.56	20%	N\$ 5,717.11
Eq. Transp.	N\$ 6,122.72	20%	N\$ 1,224.54
			N\$ 13,461.55

Análisis de la reexpresión de la depreciación acumulada de propiedades, maquinaria y equipo

Depreciación reexpresada al 31 Dic 1994	N\$ 64,672.63
Deprec. acum. histórica al 31 Dic 1994	N\$ 35,500.00
Incremento a la deprec. acum.	<u>N\$ 29,172.63</u>

Deprec. acum. 1993 reexp. al 31 dic 94	N\$ 51,211.10
Deprec. acum. 1993 reexp. al 31 dic 93	N\$ 47,838.49
Incremento en la deprec. acum.	<u>N\$ 3,372.61</u>

Deprec. del ejerc. 94 reexp.	N\$ 13,461.55
Deprec. del ejerc. 94 histórica	N\$ 7,544.00
Incremento del ejerc. 1994	<u>N\$ 5,917.55</u>
	<u>N\$ 9,290.16</u>

Ajuste de la depreciación acum.

Edificio:

Depreciación acumulada reexp. a dic. 94	N\$ 21,439.17
Depreciación acumulada hist. a dic. 93 (2)	N\$ 11,244.00
Ajuste 1 (depreciación acum. edif.)	N\$ 7,021.80
Ajuste del ejercicio	<u>N\$ 3,173.37</u>

Mob. y equipo:

Depreciación acumulada reexp. a dic. 94	N\$ 10,262.82
Depreciación acumulada hist. a dic. 93	N\$ 5,675.00
Ajuste 1 (depreciación acum. mob. y eq.)	N\$ 3,126.88
Ajuste del ejercicio	<u>N\$ 1,460.94</u>

Eq. de Transporte:

Depreciación acumulada reexp. a dic. 94	N\$ 32,970.66
Depreciación acumulada hist. a dic. 93	N\$ 18,581.00
Ajuste 1 (depreciación acum. mob. y eq.)	N\$ 9,733.81
Ajuste del ejercicio	<u>N\$ 4,655.85</u>

Total N\$ 9,290.16

(2) Surge de la suma de la depreciación acum. hist. de dic. 93+ la acum. hist. 94

5.3.5 Reexpresión de la depreciación del ejercicio

Mes	Concepto	Cifra Hist.	Cifra reexp. al mes ant.	Indices	Factor	Cifra reexp. al mes de act.	Tasa de deprec.	Deprec. actualiz.	Deprec. histórica	Ajuste
Ene	Edificio	N\$ 45,000.00	N\$ 80,109.00	97.2026	1.0077	N\$ 80,725.84	0.00416	N\$ 335.82	N\$ 187.00	N\$ 148.82
	Mob. y Eq.	N\$ 13,000.00	N\$ 20,850.60	97.2026	1.0077	N\$ 21,011.15	0.00833	N\$ 175.02	N\$ 108.00	N\$ 67.02
	Eq. Transp.	N\$ 20,000.00	N\$ 32,422.50	97.2026	1.0077	N\$ 32,672.15	0.01670	N\$ 545.62	N\$ 333.00	N\$ 212.62
Feb	Edificio	N\$ 45,000.00	N\$ 80,725.84	97.7027	1.0051	N\$ 81,137.54	0.00416	N\$ 1,056.46	N\$ 628.00	N\$ 428.46
	Mob. y Eq.	N\$ 13,000.00	N\$ 21,011.15	97.7027	1.0051	N\$ 21,118.31	0.00833	N\$ 175.92	N\$ 108.00	N\$ 150.53
	Eq. Transp.	N\$ 20,000.00	N\$ 32,672.15	97.7027	1.0051	N\$ 32,838.78	0.01670	N\$ 548.41	N\$ 333.00	N\$ 215.41
Mar	Edificio	N\$ 45,000.00	N\$ 81,137.54	98.2049	1.0051	N\$ 81,551.34	0.00416	N\$ 1,061.86	N\$ 628.00	N\$ 433.86
	Mob. y Eq.	N\$ 13,000.00	N\$ 21,118.31	98.2049	1.0051	N\$ 21,226.01	0.00833	N\$ 176.81	N\$ 108.00	N\$ 152.25
	Eq. Transp.	N\$ 20,000.00	N\$ 32,838.78	98.2049	1.0051	N\$ 33,006.26	0.01670	N\$ 551.20	N\$ 333.00	N\$ 218.20
Abr	Edificio	N\$ 45,000.00	N\$ 81,551.34	98.686	1.0048	N\$ 81,942.79	0.00416	N\$ 1,067.27	N\$ 628.00	N\$ 439.27
	Mob. y Eq.	N\$ 13,000.00	N\$ 21,226.01	98.686	1.0048	N\$ 21,327.89	0.00833	N\$ 177.66	N\$ 108.00	N\$ 153.88
	Eq. Transp.	N\$ 20,000.00	N\$ 33,006.26	98.686	1.0048	N\$ 33,164.69	0.01670	N\$ 553.85	N\$ 333.00	N\$ 220.85
May	Edificio	N\$ 45,000.00	N\$ 81,942.79	99.1628	1.0048	N\$ 82,336.12	0.00416	N\$ 1,072.39	N\$ 628.00	N\$ 444.39
	Mob. y Eq.	N\$ 13,000.00	N\$ 21,327.89	99.1628	1.0048	N\$ 21,430.26	0.00833	N\$ 178.51	N\$ 108.00	N\$ 155.52
	Eq. Transp.	N\$ 20,000.00	N\$ 33,164.69	99.1628	1.0048	N\$ 33,323.88	0.01670	N\$ 556.51	N\$ 333.00	N\$ 223.51
							N\$ 1,077.54	N\$ 628.00	N\$ 449.54	

5.3.5 Reexpresión de la depreciación del ejercicio, continúa...

Mes	Concepto	Cifra Hist.	Cifra reexp. al mes ant.	Indices	Factor	Cifra reexp. al mes de act.	Tasa de deprec.	Deprec. actualiz.	Deprec. histórica	Ajuste		
Jun	Edificio	N\$ 45,000,00	N\$ 82,336,12	99,6589	99,1628	1,005	N\$ 82,747,80	0,00416	N\$ 344,23	N\$ 187,00	N\$ 157,23	
	Mob. y Eq.	N\$ 13,000,00	N\$ 21,430,26	99,6589	99,1628	1,005	N\$ 21,537,41	0,00833	N\$ 179,41	N\$ 108,00	N\$ 71,41	
	Eq. Transp.	N\$ 20,000,00	N\$ 33,323,88	99,6589	99,1628	1,005	N\$ 33,490,50	0,01670	N\$ 559,29	N\$ 333,00	N\$ 226,29	
Jul	Edificio	N\$ 45,000,00	N\$ 82,747,80	100,1009	99,6589	1,0044	N\$ 83,111,89	0,00416	N\$ 1,082,93	N\$ 628,00	N\$ 454,93	
	Mob. y Eq.	N\$ 13,000,00	N\$ 21,537,41	100,1009	99,6589	1,0044	N\$ 21,632,17	0,00833	N\$ 345,75	N\$ 187,00	N\$ 158,75	
	Eq. Transp.	N\$ 20,000,00	N\$ 33,490,50	100,1009	99,6589	1,0044	N\$ 33,637,86	0,01670	N\$ 180,20	N\$ 108,00	N\$ 72,20	
Ago	Edificio	N\$ 45,000,00	N\$ 83,111,89	100,5676	100,1009	1,0046	N\$ 83,494,20	0,00416	N\$ 561,75	N\$ 333,00	N\$ 228,75	
	Mob. y Eq.	N\$ 13,000,00	N\$ 21,632,17	100,5676	100,1009	1,0046	N\$ 21,731,68	0,00833	N\$ 1,087,69	N\$ 628,00	N\$ 459,69	
	Eq. Transp.	N\$ 20,000,00	N\$ 33,637,86	100,5676	100,1009	1,0046	N\$ 33,792,59	0,01670	N\$ 347,34	N\$ 187,00	N\$ 160,34	
Sept	Edificio	N\$ 45,000,00	N\$ 83,494,20	101,2827	100,5676	1,0071	N\$ 84,087,01	0,00416	N\$ 181,02	N\$ 108,00	N\$ 73,02	
	Mob. y Eq.	N\$ 13,000,00	N\$ 21,731,68	101,2827	100,5676	1,0071	N\$ 21,885,97	0,00833	N\$ 564,34	N\$ 333,00	N\$ 231,34	
	Eq. Transp.	N\$ 20,000,00	N\$ 33,792,59	101,2827	100,5676	1,0071	N\$ 34,032,52	0,01670	N\$ 1,092,70	N\$ 628,00	N\$ 464,70	
Oct	Edificio	N\$ 45,000,00	N\$ 84,087,01	101,8146	101,2827	1,0052	N\$ 84,524,26	0,00416	N\$ 182,31	N\$ 187,00	N\$ 164,62	
	Mob. y Eq.	N\$ 13,000,00	N\$ 21,885,97	101,8146	101,2827	1,0052	N\$ 21,999,78	0,00833	N\$ 574,30	N\$ 108,00	N\$ 75,26	
	Eq. Transp.	N\$ 20,000,00	N\$ 34,032,52	101,8146	101,2827	1,0052	N\$ 34,209,49	0,01670	N\$ 1,100,46	N\$ 628,00	N\$ 472,46	
Nov	Edificio	N\$ 45,000,00	N\$ 84,524,26	102,3588	101,8146	1,0053	N\$ 84,972,24	0,00416	N\$ 1,121,04	N\$ 628,00	N\$ 493,72	
	Mob. y Eq.	N\$ 13,000,00	N\$ 21,999,78	102,3588	101,8146	1,0053	N\$ 22,116,38	0,00833	N\$ 354,88	N\$ 187,00	N\$ 166,18	
	Eq. Transp.	N\$ 20,000,00	N\$ 34,209,49	102,3588	101,8146	1,0053	N\$ 34,390,80	0,01670	N\$ 184,23	N\$ 108,00	N\$ 76,23	
Dic	Edificio	N\$ 45,000,00	N\$ 84,972,24	103,2565	102,3588	1,0087	N\$ 85,711,50	0,00416	N\$ 579,32	N\$ 333,00	N\$ 241,33	
	Mob. y Eq.	N\$ 13,000,00	N\$ 22,116,38	103,2565	102,3588	1,0087	N\$ 22,308,79	0,00833	N\$ 1,121,04	N\$ 628,00	N\$ 494,04	
	Eq. Transp.	N\$ 20,000,00	N\$ 34,390,80	103,2565	102,3588	1,0087	N\$ 34,690,00	0,01670	N\$ 185,83	N\$ 108,00	N\$ 77,83	
AJUSTE TOTAL DEL EJERCICIO										N\$ 1,121,72	N\$ 628,00	N\$ 493,72
										N\$ 13,039,23	N\$ 7,544,00	N\$ 5,503,23

5.3.6 Reexpresión del capital contable

Fecha	Concepto	Cifras Históricas	Cifras reexp. a Dic. 1993	Índices Dic 94 / Dic 93	Factor	Cifra reexp. a Dic 1994	Ajuste
ene-90	Capital Social :						
	Aportación	N\$ 60.000,00	N\$ 106.812,00	103,2565	1,0705	N\$ 114.342,25	N\$ 7.530,25
jul-92	Aportación	N\$ 20.000,00	N\$ 22.580,00	103,2565	1,0705	N\$ 24.171,89	N\$ 1.591,89
	Total	N\$ 80.000,00	N\$ 129.392,00			N\$ 138.514,14	N\$ 9.122,14
1990	Utilidades Acumuladas						
	Pérdida del ejercicio	N\$ (19.000,00)	N\$ (30.481,70)	103,2565	1,0705	N\$ (32.630,66)	N\$ (2.148,96)
1991	Utilidad del ejercicio	N\$ 11.396,00	N\$ 14.904,83	103,2565	1,0705	N\$ 15.955,62	N\$ 1.050,79
1992	Utilidad del ejercicio	N\$ 20.208,00	N\$ 22.616,79	103,2565	1,0705	N\$ 24.211,28	N\$ 1.594,48
1993	Utilidad del ejercicio	N\$ 25.146,00	N\$ 25.943,13	103,2565	1,0705	N\$ 27.772,12	N\$ 1.828,99
abr-92	Aplicación Reserva Legal	N\$ (1.250,00)	N\$ (1.439,25)	103,2565	1,0705	N\$ (1.540,72)	N\$ (101,47)
	Reparto de dividendos	N\$ (6.000,00)	N\$ (6.204,60)	103,2565	1,0705	N\$ (6.642,02)	N\$ (437,42)
jun-93	Total	N\$ 30.500,00	N\$ 25.339,20			N\$ 27.125,61	N\$ 1.786,41
abr-92	Reserva Legal :						
	Aplicación de 1991	N\$ 1.250,00	N\$ 1.439,25	103,2565	1,0705	N\$ 1.540,72	N\$ 101,47
dic-93	Efecto monetario acum.	N\$ -	N\$ 6.879,26	103,2565	1,0705	N\$ 7.364,25	N\$ 484,99
	Ganancia					N\$ 191,06	
	Diferencia por ajustar	N\$ 222.250,00	N\$ 317.780,91			N\$ 174.735,77	N\$ 11.495,00
	TOTAL						

5.3.7 Determinación del resultado monetario operacional a cifras promedio

Mes	Activos Monetarios	Pasivos Monetarios	Posición Monetaria	Mes act. / Mes ant.	Indices	Factor - 1	Result. por posic. monet.
Enero	N\$ 30,200.00	N\$ 28,694.00	N\$ (1,506.00)	97.2026	96.4549	0.0077	N\$ (11.60)
Febrero	N\$ 35,829.00	N\$ 45,140.00	N\$ 9,311.00	97.7027	97.2026	0.0051	N\$ 47.49
Marzo	N\$ 41,230.00	N\$ 47,570.00	N\$ 6,340.00	98.2049	97.7027	0.0051	N\$ 32.33
Abril	N\$ 46,457.00	N\$ 54,900.00	N\$ 8,443.00	98.686	98.2049	0.0048	N\$ 40.53
Mayo	N\$ 42,540.00	N\$ 47,560.00	N\$ 5,020.00	99.1628	98.686	0.0048	N\$ 24.10
Junio	N\$ 46,334.00	N\$ 46,500.00	N\$ 166.00	99.6589	99.1628	0.0050	N\$ 0.83
Julio	N\$ 53,033.00	N\$ 55,400.00	N\$ 2,367.00	100.1009	99.6589	0.0044	N\$ 10.41
Agosto	N\$ 56,792.00	N\$ 53,400.00	N\$ (3,392.00)	100.5676	100.1009	0.0046	N\$ (15.60)
Septiembre	N\$ 56,346.00	N\$ 49,150.00	N\$ (7,196.00)	101.2827	100.5676	0.0071	N\$ (51.09)
Octubre	N\$ 59,596.00	N\$ 50,350.00	N\$ (9,246.00)	101.8146	101.2827	0.0052	N\$ (48.08)
Noviembre	N\$ 57,487.00	N\$ 45,825.00	N\$ (11,662.00)	102.3588	101.8146	0.0053	N\$ (61.81)
Diciembre	N\$ 58,903.00	N\$ 47,000.00	N\$ (11,903.00)	103.2565	102.3588	0.0087	N\$ (103.56)
TOTAL							N\$ (136.05)

5.3.8 Determinación del ajuste por actualización de la Utilidad del ejercicio 1994

Concepto	Cifras promedio al 31 dic 94		Cifras reexp. al cierre al 31 dic 94		Ajuste
	N\$	N\$	N\$	N\$	
Ventas	N\$ 463,250.00	N\$	478,191.73	N\$ 14,941.73	
Costo de Ventas	N\$ (352,113.35)	N\$	(363,523.50)	N\$ (11,410.15)	
Depreciación	N\$ (13,039.23)	N\$	(13,463.20)	N\$ (423.97)	
Gastos de Operación	N\$ (42,200.00)	N\$	(43,592.70)	N\$ (1,392.70)	
Utilidad de operación	N\$ 55,897.42	N\$	57,612.33	N\$ 1,714.90	
Gastos financieros	N\$ (16,340.00)	N\$	(16,984.67)	N\$ (644.67)	
Result. por posic. monet.	N\$ (136.05)	N\$	(131.81)	N\$ 4.24	
Util. (perd.) antes de ISR y PTU	N\$ 39,421.37	N\$	40,495.85	N\$ 1,074.48	
ISR y PTU	N\$ (21,538.00)	N\$	(22,146.02)	N\$ (608.02)	
Utilidad Neta	N\$ 17,883.37	N\$	18,349.83	N\$ 466.45	

5.3.10 Determinación del saldo de la cuenta transitoria corrección por reexpresión

Ajuste No.	Concepto	Importe
3	Actualización de inventarios	N\$ (272,62)
4	Actualización de costo de ventas	N\$ (3,617,25)
5	Actualización de prop., planta y eq.	N\$ (11,913,52)
6	Actualización de deprec. acum.	N\$ 9,290,16
7	Actualización de deprec. ejerc.	N\$ (5,503,23)
8	Actualización del capital cont.	N\$ 11,495,00
9	Result. del efecto monet. del período	N\$ (136,05)
10	Actualización del result. del ejerc.	N\$ 466,45
	Diferencia por ajustar	N\$ (191,06)

5.4 Resúmen de Ajustes

AJUSTE 1 (DERIVADO DE LA REEXPRESIÓN INICIAL)

Act. Inventarios	N\$	196.10	
Act. Terreno	N\$	15,604.00	
Act. Edificio	N\$	35,109.00	
Act. Mob. y Eq.	N\$	7,850.60	
Act. Eq. Transp.	N\$	12,422.50	
Act. deprec. acum. edificio			N\$ 7,021.80
Act. deprec. acum. mob. y eq.			N\$ 3,126.88
Act. deprec. acum. eq. transp.			N\$ 9,733.81
Act. Capital social			N\$ 49,392.00
Act. Util. acum.			N\$ (5,957.93)
Act. Util del ejerc.			N\$ 797.13
Act. Reserva Legal			N\$ 189.25
Efecto Monetario Inicial (Ganancia)			N\$ 6,879.26

ACTUALIZACIÓN DEL EJERCICIO (1994)

AJUSTE 2 (DERIVADO DEL INCREMENTO EN EL COSTO DE VENTAS POR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS AL 31 DIC 93)

Costo de Ventas	N\$	196.10	
Actualización de inventarios			N\$ 196.10

AJUSTE 3 (ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO)

Actualización de inventarios	N\$	272.62	
Corrección por reexpresión			N\$ 272.62

AJUSTE 4 (ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS)¹

Costo de Ventas	N\$	3,617.25	
-----------------	-----	----------	--

¹ Este ajuste resulta de restar a la actualización del costo de ventas del ejercicio(94) el ajuste 2 efectuado al costo de ventas (3,813.35 - 196.10 = 3,617.25).

Corrección por reexpresión	N\$	3,617.25
----------------------------	-----	----------

AJUSTE 5 (ACTUALIZACIÓN DE PROP. MOB. Y EQ.)

Actualización de terreno	N\$	5,647.68
Actualización de edificio	N\$	2,510.08
Actualización de mob. y eq.	N\$	1,469.97
Actualización de eq. tranp.	N\$	2,285.78
Corrección por reexpresión	N\$	11,913.52

AJUSTE 6 (ACTUALIZACIÓN DE LA DEPREC. ACUM DE PROP. MOB. Y EQ.)

Corrección por reexpresión	N\$	9,290.16
Act. deprec. acum. de edificio	N\$	3,173.37
Act. deprec. acum. de mob. y eq.	N\$	1,460.94
Act. deprec. acum. de eq. tranp.	N\$	4,655.85

AJUSTE 7 (ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO)

Depreciación (edo. result.)	N\$	5,503.23
Corrección por reexpresión	N\$	5,503.23

AJUSTE 8 (ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE)

Corrección por reexpresión	N\$	11,495.00
Act. del capital social	N\$	9,122.14
Act. de la utilidades acumuladas	N\$	1,786.41
Act. de la reserva legal	N\$	101.47
Act. del efecto monetario acumul.	N\$	484.99

AJUSTE 9 (DETERMINACIÓN DEL RESULTADO MONET. OPERAC.)

Resultado por posic. monet. operac.	N\$	136.05
-------------------------------------	-----	--------

Corrección por reexpresión

N\$ 136.05

AJUSTE 10 (REGISTRO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA UTILIDAD A PESOS DE CIERRE DEL EJERCICIO 1994)

Costo de Ventas	N\$ 11,410.15	
Depreciación	N\$ 423.97	
Gastos de Operación	N\$ 1,392.70	
Gastos financieros	N\$ 644.67	
ISR y PTU	N\$ 608.02	
Corrección por reexpresión	N\$ 466.45	
Ventas		N\$ 14,941.73
Result. por posic. monet.		N\$ 4.24

AJUSTE 11 (DETERMINACIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA TRANSITORIA CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN)

Corrección por reexpresión	N\$ 191.06	
Efecto monetario		N\$ 191.06

5.5 Cuentas de Mayor

Act. Inventarios		
sdo.	63,400	196.1 -2
1-	196.10	
3-	272.62	
	63,672.62	

Act. Terrenos	
sdo.	20,000
1-	15,604
5-	5,647.68
	41,251.68

Act. Edificio	
sdo.	45,000
1-	35,109
5-	2,510.08
	82,619.08

Act. Mob. y Eq.	
sdo.	13000
1-	7850.60
5-	1469.97
	22320.57

Act. Eq. de Transp.	
sdo.	20000
1-	12422.50
5-	2285.78
	34708.28

Act. dep. acum.		
	35,500	sdo.
	19,882.49	-1
	9,290.16	-6
	64,672.65	

Act. Cap. Social		
	80,000	sdo.
	49,392	-1
	9,122.14	-8
	138,514.14	

Reserva Legal		
	1,250	sdo.
	'189.25	-1
	101.47	-8
	1,540.72	

Act. util. acum.		
1-	5,957.93	30,500 sdo.
	797.12	-1
	1,786.41	-8
	27,125.60	

Act. Ventas		
	463,250	sdo.
	14,941.73	-10
	478,191.73	

Act. Costo de Ventas	
sdo.	348,300
2-	196.10
4-	3,617.25
10-	11,410.15
	363,523.50

Act. Gtos. Op.	
sdo.	42,200
10-	1,392.70
	43,592.70

Act. depreciación ejerc.	
sdo.	7,544
7-	5,503.23
10-	423.97
	13,471.20

Act. Gastos Financieros	
sdo.	16340
10-	644.67
	16,984.67

Efecto monet.		
	6,879.26	-1
	484.99	-8
	191.06	-11
	7,555.31	

Corrección x reexp.		
6-	9,290.16	272.62 -3
8-	11,495.00	3,617.25 -4
10-	466.45	11,913.52 -5
11-	191.06	5,503.23 -7
		136.05 -9
	21,442.67	21,442.67

Result. Monet. Op.		
9-	136.05	4.24 -10
	131.81	

ISR y PTU	
sdo.	21,538
10-	608.02
	22,146.02

**5.6 Estado de Situación Financiera
al 31 de Diciembre de 1994 (Cifras Históricas y Reexpresadas en N\$)**

Cuenta	Reexpresadas	Históricas	Cuenta	Reexpresadas	Históricas
Activo			Pasivo		
Circulante :			Préstamo a C.P.	N\$ 5,000.00	N\$ 5,000.00
Caja y Bancos	N\$ 4,800.00	N\$ 4,800.00	Proveedores	N\$ 23,000.00	N\$ 23,000.00
Cuentas por Cobrar	N\$ 41,600.00	N\$ 41,600.00	Impuestos por pag.	N\$ 5,222.00	N\$ 5,222.00
Inventarios	N\$ 63,672.62	N\$ 63,400.00	Suma Pasivo	N\$ 33,222.00	N\$ 33,222.00
Suma Circ.	N\$ 110,072.62	N\$ 109,800.00			
Fijo :			Capital Contable:		
Terrenos	N\$ 41,251.68	N\$ 20,000.00	Capital Social	N\$ 138,514.14	N\$ 80,000.00
Edificio	N\$ 82,619.08	N\$ 45,000.00	Reserva Legal	N\$ 1,540.72	N\$ 1,250.00
Mob. y equip.	N\$ 22,320.57	N\$ 13,000.00	Utilidades acum.	N\$ 27,125.60	N\$ 30,500.00
Eq. transporte	N\$ 34,708.29	N\$ 20,000.00	Utilidad del ejer.	N\$ 18,341.83	N\$ 27,328.00
Deprec. acum.	N\$ (64,672.65)	N\$ (35,500.00)	Efecto Monet. Acum.	N\$ 7,555.31	N\$ -
Suma fijo	N\$ 116,226.97	N\$ 62,500.00	Suma Capital	N\$ 193,077.59	N\$ 139,078.00
Total del Activo	N\$ 226,299.59	N\$ 172,300.00	Total Pas.+Cap.	N\$ 226,299.59	N\$ 172,300.00

5.5 Estado de Resultados
del 1 de Enero al 31 de Diciembre 1994
(cifras históricas y de Cierre en N\$)

Cuenta	Históricas	Cierre
Ventas	N\$ 463,250.00	N\$ 478,191.73
Costo de Ventas	N\$ (348,300.00)	N\$ (363,523.50)
Ventas Netas	N\$ 114,950.00	N\$ 114,668.23
Gastos de Op.	N\$ (42,200.00)	N\$ (43,592.70)
Depreciación	N\$ (7,544.00)	N\$ (13,471.20)
Utilidad de op.	N\$ 65,206.00	N\$ 57,604.33
Gastos Financieros	N\$ (16,340.00)	N\$ (16,984.67)
Result.Monet.Op.		N\$ (131.81)
Util.ant.de ISR y PTU	N\$ 48,866.00	N\$ 40,487.85
ISR y PTU	N\$ (21,538.00)	N\$ (22,146.02)
Utilidad Neta	N\$ 27,328.00	N\$ 18,341.83

CONCLUSIÓN

A lo largo de la realización de este trabajo, me di cuenta que tenía razón, al pensar que el hecho de no reexpresar la información financiera, sobre todo cuando la inflación es muy elevada, puede ocasionar una distorsión considerable en los resultados obtenidos.

En la elaboración de los estados financieros, intervienen una variedad de conceptos que nos llevan a un resultado (utilidad o pérdida). En algunas ocasiones al reexpresar la información financiera nos puede dar un resultado contrario, es decir si teníamos una utilidad, ésta puede al ser reexpresada convertirse en pérdida y viceversa, y no es que propiamente se convierta, sino que debido a que traemos cifras históricas no se tiene un resultado cierto y quizá la mayoría de las partidas de los estados financieros sujetos a reexpresión, y por eso el resultado que se había determinado no es real.

Como consecuencia de no haber reexpresado, probablemente ya se había determinado una base para impuesto y sin embargo al reexpresar se pudo haber obtenido una pérdida y por ende no existiría base para impuesto.

Las decisiones hoy en día son vitales, puesto que un error significaría perder mucho dinero y tiempo, ya que la situación económica actual del país no es buena y el hecho de equivocarse en una decisión, debida ésta a que no se cuenta con información real, llevaría a la empresa a una distorsión mayor.

Por lo que al efectuar una planeación financiera basada en los resultados obtenidos en la elaboración de los estados financieros, se está aceptando que los mismos presentan la situación real de lo que refleja la empresa y que la decisión que se tomará no nos llevará a errores, he ahí la importancia de reexpresar.

Otra situación importante que encontré en la elaboración de mi trabajo, y por la me llevó a tomar la decisión de realizar el ejercicio práctico sobre el método de índices, es que si se trata de tener una información real de lo que efectivamente está pasando en la empresa es importante elegir un buen método para reexpresar.

Consideré que es más representativo el método de índices, ya que aunque tiene sus desventajas, debido a que muchas veces abarca conceptos tomados de ciertos bienes de la canasta básica que para algunas empresas que manejan unas cuentas diferentes a las que normalmente son consideradas, no llegan a ser cubiertas por los índices; pero sin embargo su ventaja importante es que las empresas que reexpresan bajo éste método pueden ser comparables entre sí, y determinar de que forma la empresa está creciendo en relación a las demás, ya que la base que se toma es determinada por una institución reconocida.

A diferencia de utilizar el método de costos específicos, en éste no existe una base uniforme para todas las empresas, sino que sólo se aplican las experiencias del valuador.

Por lo que este método, se puede considerar muy subjetivo, ya que el valor que determine el perito puede o no ser real, y poco comparable con otras empresas puesto que existen muchos peritos y cada uno valúa conforme a su criterio.

Creo que el empresario debe considerar estos aspectos para que pueda afrontar con inteligencia y madurez los retos que vengan en un futuro.

BIBLIOGRAFÍA

Samuelson. Economía Samuelson, Edición Décimo Tercera, Mc. Graw Hill, Madrid, 1990, 1120 pags.

Ploneda Orozco, José. Manual de Economía, s.e. México, 1990, 63 pags.

Elizondo López, Arturo, El Proceso Contable, Ecasa, México, 1990, 473 págs.

Ochoa Setzer, Guadalupe A., Administración Financiera I, Alhambra Mexicana, México, 1994, 273 págs.

García Mendoza, Alberto. Análisis e interpretación de la información reexpresada, Cecsa, México, 1992, 491 págs.

Pérez Harris, Alfredo. Los Estados Financieros, Ecasa, México, 1992, 100 págs.

Schettino, Macario. Economía Contemporánea, Iberoamericana, s.d. 400 págs.

Zamorano García, Enrique. et al. Actualización de la información financiera, IMEF, México, 1992, 135 págs.

Pérez Reguera, Alfonso. Aplicación práctica del B-10, IMCP, México 1994, 641 págs.

Rodas Carpizo, A. Economía Básica, 2da. Edición, Limusa, México, 1990, 193 págs.

Gerardo Guajardo , et al. Contabilidad, Mc. Graw Hill, México, 1989, 590 págs.

IMCP. Boletín A-1: Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera, PCGA,

México, 1994.

Niño Álvarez, Raúl. Contabilidad Intermedia, Trillas, México, 1989, 335 págs.

Revista : Contaduría Pública, Órgano oficial de difusión del IMCP, Federación de Colegios de profesionistas, México, 1995. 75 págs.

Brace Jovanovich, Harcourt. Principios de Economía: Macroeconomía, Sitesa, México, 1990, 372 págs.

Pérez de León, Ortega. La Información Financiera, Uteha-Imef, México, 1990, 856 págs.

ANEXO 1 INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR BASE 1994=100

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	INDICE PROMEDIO	% INFLACION	AÑO
1950	0.0335	0.0339	0.0354	0.0357	0.0357	0.0354	0.0357	0.0363	0.0374	0.0380	0.0386	0.0390	0.0362	-	1950
1951	0.0401	0.0417	0.0437	0.0448	0.0458	0.0466	0.0461	0.0452	0.0457	0.0459	0.0469	0.0467	0.0449	19.7436	1951
1952	0.0468	0.0465	0.0470	0.0473	0.0472	0.0472	0.0465	0.0465	0.0458	0.0462	0.0460	0.0457	0.0466	(2.1413)	1952
1953	0.0450	0.0447	0.0449	0.0451	0.0457	0.0455	0.0461	0.0460	0.0463	0.0467	0.0460	0.0467	0.0457	0.6565	1953
1954	0.0460	0.0462	0.0466	0.0479	0.0502	0.0508	0.0509	0.0513	0.0511	0.0523	0.0529	0.0535	0.0500	16.3043	1954
1955	0.0539	0.0545	0.0556	0.0562	0.0561	0.0564	0.0573	0.0562	0.0579	0.0579	0.0585	0.0587	0.0566	9.5327	1955
1956	0.0595	0.0600	0.0600	0.0603	0.0599	0.0594	0.0588	0.0589	0.0589	0.0585	0.0581	0.0596	0.0594	1.7065	1956
1957	0.0599	0.0600	0.0603	0.0612	0.0618	0.0617	0.0626	0.0636	0.0632	0.0632	0.0632	0.0633	0.0620	6.2081	1957
1958	0.0641	0.0639	0.0643	0.0649	0.0654	0.0653	0.0651	0.0648	0.0639	0.0644	0.0653	0.0656	0.0648	3.6335	1958
1959	0.0657	0.0656	0.0660	0.0660	0.0654	0.0654	0.0654	0.0654	0.0645	0.0641	0.0656	0.0655	0.0655	0.3049	1959
1960	0.0662	0.0663	0.0679	0.0683	0.0690	0.0690	0.0695	0.0697	0.0701	0.0693	0.0690	0.0693	0.0687	5.3191	1960
1961	0.0695	0.0694	0.0693	0.0697	0.0697	0.0698	0.0696	0.0691	0.0689	0.0689	0.0689	0.0693	0.0684	-	1961
1962	0.0691	0.0695	0.0701	0.0706	0.0705	0.0706	0.0710	0.0712	0.0712	0.0712	0.0712	0.0709	0.0706	2.3088	1962
1963	0.0708	0.0711	0.0711	0.0712	0.0714	0.0711	0.0713	0.0710	0.0710	0.0707	0.0707	0.0712	0.0711	0.4231	1963
1964	0.0720	0.0734	0.0732	0.0736	0.0738	0.0739	0.0746	0.0754	0.0743	0.0742	0.0750	0.0751	0.0740	5.4775	1964
1965	0.0748	0.0751	0.0753	0.0757	0.0757	0.0758	0.0755	0.0753	0.0756	0.0755	0.0753	0.0755	0.0754	0.2663	1965
1966	0.0755	0.0755	0.0753	0.0758	0.0758	0.0760	0.0766	0.0770	0.0770	0.0773	0.0774	0.0774	0.0764	2.7888	1966
1967	0.0780	0.0785	0.0787	0.0786	0.0781	0.0777	0.0782	0.0785	0.0791	0.0794	0.0792	0.0788	0.0786	1.8088	1967
1968	0.0790	0.0790	0.0796	0.0802	0.0808	0.0802	0.0800	0.0804	0.0806	0.0804	0.0805	0.0804	0.0801	2.0305	1968
1969	0.0807	0.0810	0.0811	0.0813	0.0813	0.0816	0.0819	0.0820	0.0828	0.0837	0.0837	0.0843	0.0821	4.8507	1969
1970	0.0849	0.0849	0.0852	0.0853	0.0855	0.0860	0.0864	0.0868	0.0870	0.0870	0.0875	0.0883	0.0862	4.7450	1970
1971	0.0891	0.0895	0.0898	0.0903	0.0905	0.0909	0.0908	0.0917	0.0920	0.0921	0.0922	0.0926	0.0910	4.8698	1971
1972	0.0930	0.0933	0.0939	0.0944	0.0946	0.0953	0.0957	0.0963	0.0968	0.0968	0.0975	0.0978	0.0965	5.6156	1972
1973	0.0992	1.0000	1.0009	1.0025	1.0036	1.0044	1.0071	1.0089	1.0114	1.0129	1.0143	1.0187	1.0170	21.3701	1973
1974	1.0230	1.0257	1.0267	1.0284	1.0294	1.0307	1.0326	1.0340	1.0355	1.0382	1.0421	1.0432	1.0325	20.6403	1974
1975	1.0450	1.0458	1.0467	1.0480	1.0499	1.0525	1.0537	1.0550	1.0562	1.0570	1.0581	1.0594	1.0523	11.3128	1975
1976	1.0624	1.0655	1.0671	1.0683	1.0694	1.0701	1.0716	1.0732	1.0791	1.0892	1.0977	1.1027	1.0764	27.1644	1976
1977	1.2092	1.2138	1.2175	1.2208	1.2228	1.2255	1.2280	1.2327	1.2368	1.2386	1.2413	1.2446	1.2276	20.8709	1977
1978	2.0500	2.0536	2.0563	2.0591	2.0617	2.0653	2.0698	2.0725	2.0756	2.0789	2.0818	2.0842	2.0674	16.1897	1978
1979	2.942	2.9985	3.0025	3.0052	3.0092	3.0127	3.0165	3.0212	3.0252	3.0309	3.0351	3.0411	3.0160	20.0211	1979
1980	3.3577	3.3660	3.3735	3.3800	3.3862	3.3939	3.4049	3.4133	3.4179	3.4242	3.4316	3.4429	3.3953	29.8446	1980
1981	4.571	4.6894	4.784	4.892	4.966	5.005	5.124	5.229	5.327	5.445	5.550	5.699	5.5109	28.6746	1981
1982	5.982	6.6218	6.6445	6.794	6.9176	7.0521	7.259	7.425	7.622	7.858	8.133	8.429	8.1119	98.8594	1982
1983	1.2566	1.3241	1.3821	1.4760	1.5401	1.5984	1.6774	1.7425	1.7962	1.8558	1.9647	2.0488	1.6391	80.7818	1983
1984	2.1790	2.2940	2.3920	2.4955	2.5782	2.6716	2.7591	2.8376	2.9221	3.0242	3.1280	3.2608	2.7118	59.1506	1984
1985	3.5027	3.6482	3.7896	3.9062	3.9988	4.0989	4.2417	4.4271	4.6039	4.7788	4.9993	5.3396	4.2779	63.7512	1985
1986	5.8117	6.0701	6.3522	6.6839	7.0553	7.5082	7.8828	8.5113	9.0219	9.5376	10.1823	10.9862	7.9670	105.7495	1986
1987	11.8759	12.7327	13.5743	14.7619	15.8746	17.0232	18.4020	19.9060	21.2174	22.9854	24.8087	28.4729	18.4696	158.1697	1987
1988	32.8754	35.6176	37.4414	38.5940	39.3406	40.1431	40.8133	41.1988	41.4241	41.7402	42.2988	43.1813	39.5549	51.6575	1988
1989	44.2384	44.8388	45.3247	46.0025	46.6359	47.2023	47.6743	48.1286	48.5989	49.3074	49.9995	47.4690	47.4690	19.6974	1989
1990	54.1814	55.4084	56.3953	57.2434	58.2422	59.5251	60.6105	61.6433	62.5221	63.4209	65.1048	67.1567	60.1203	29.9298	1990
1991	68.8685	70.0706	71.0699	71.8144	72.5164	73.2775	73.9249	74.4394	75.1810	76.0555	77.9437	79.7785	73.7450	18.7946	1991
1992	81.2285	82.1909	83.0274	83.7674	84.3199	84.8905	85.4265	85.9514	86.6991	87.3233	88.0488	89.3025	85.1814	11.9381	1992
1993	90.4227	91.1616	91.6927	92.2216	92.7487	93.2689	93.7171	94.2187	94.9164	95.3047	95.7251	96.4549	93.4878	8.0082	1993
1994	97.2026	97.7027	98.2049	98.6860	99.1628	99.6589	100.1009	100.5676	101.2827	101.8146	102.3588	103.2565	99.9999	7.0516	1994
1995	107.1430	111.6841	118.2699	127.6900	133.0290	137.2500	140.0490	142.3720	145.3170	148.3070	151.9640	156.9150	134.9992	51.97	1995
1996	162.556	166.35	170.012	174.945	178.032	180.931	183.503	185.942	188.915	191.273	194.171	200.368	181.4098	27.7	1996

Servitesis

OTRA OPCION PARA SU TESIS

615-18-61

A V . M E X I C O 2 2 1 0

(CASI ESQUINA CON AMERICAS)

